

REDMANGLAR INTERNACIONAL

PARA LA DEFENSA DE LOS ECOSISTEMAS MARINO-COSTEROS Y LA VIDA COMUNITARIA

Boletín Electrónico No. 28 – Marzo 2006

Desde la Secretaría Ejecutiva

SE CREA LA REDMANGLAR VENEZOLANA

A fines del mes de Enero, se celebró en Caracas, Venezuela el VI Foro Social Mundial (FSM) / II Foro Social de las Américas (FSA) en el marco de éste, el Centro de Estudios Integrales del Ambiente, de la Universidad Central de Venezuela (CENAMB – UCV), punto focal de Redmanglar en Venezuela, organizó una mesa de discusión denominada “Impactos Ambientales en Medios Marino Costeros y Manejo de Conflictos”, en ella participaron como expositoras Marianeli Torres, Coordinadora de Redmanglar Internacional (RMI) y Dolores González, representante por Venezuela al Consejo de Dirección de RMI.

Posteriormente se realizó una reunión con estudiantes del Programa de Cooperación Interfacultades (PCI), de Geografía e Ingeniería, para darles a conocer la situación actual de los litorales y ecosistemas de manglar, en el mundo y en Venezuela. Adicionalmente, para conmemorar el Día de los Humedales, Marianeli Torres realizó la presentación de: “Manglares: ¿Ecosistemas en extinción?” como actividad especial en la Cátedra Libre de Ambiente de la UCV.

Estas actividades sirvieron de antesala para el nacimiento de la Alianza por los Litorales, Manglares, Aguas y Suelos: ALMAS – REDMANGLAR VENEZOLANA, la cual contó con el respaldo de 7 organizaciones venezolanas fundadoras de la misma, como corolario del esfuerzo realizado desde el CENAMB-UCV desde el año 2001.

Desde RMI la iniciativa de crear esta alianza e incorporar a más organizaciones por la defensa de los ecosistemas en Venezuela y anhelamos seguir trabajando de la mano con gente tan comprometida en esta lucha de todos por la defensa de nuestros recursos marino-costeros.

Para leer más sobre la creación de ALMAS, sus estatutos y su Acta Constitutiva dirigirse a: <http://www.redmanglar.org/redmanglar.php?c=457>

Marianeli Torres, Coordinadora RMI
redmanglar@redmanglar.org

2 de Febrero, Día Mundial de los Humedales

Ecuador: 2 de Febrero, Día Mundial de los Humedales

México:

**Promueve el gobierno la destrucción de los manglares
México, segundo lugar en número de humedales protegidos
Participan 10 municipios veracruzanos en la semana estatal de los humedales**

Guatemala: Día Internacional de Zonas Húmedas

Cuba: Evento Día Mundial Humedales, Ciénaga de Zapata

En Ecuador: 2 DE FEBRERO, DIA MUNDIAL DE LOS HUMEDALES

El Día de los Humedales fue instaurado en 1971, con motivo de la firma de la "Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional, especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas", en la ciudad iraní de Ramsar, que dio origen al Convenio RAMSAR.

Este Convenio implicó la realización de una lista de humedales de importancia internacional, compuesta por un total de 1.579 zonas húmedas de 150 países.

Ecuador es signatario de este convenio a través del Comité para la Coordinación Interinstitucional de las Acciones para la Protección y Conservación del Ecosistema Manglar de la Costa Ecuatoriana creado por Decreto Ejecutivo 410, en diciembre de 1998. La C-CONDEM es parte de este Comité, junto con el Ministerio del Ambiente, el Ministerio de Defensa y el Ministerio de Comercio Exterior, Industrialización y Pesca.

Debido a que los humedales constituyen un recurso cuya pérdida sería irreparable, la Convención tiene como objetivo el asegurar el uso racional y la conservación de los humedales por su riqueza de flora y fauna, valor económico, cultural, científico y recreativo .

Según la organización Ecologistas en Acción, "algunos estudios han demostrado que el cambio climático provocará que algunos ecosistemas acuáticos continentales pasen de ser permanentes a ser estacionales, mientras que otros desaparecerán", por lo que advierten en relación con las consecuencias que tendrían para los humedales las emisiones de gases que provocan el efecto invernadero.

En cuanto a los manglares, humedales vitales para la conservación y protección de las costas y sus comunidades locales, cumplen una importante función en el alivio de la pobreza cuando son gestionados comunitaria y racionalmente.

La correcta gestión de los manglares garantiza la soberanía y seguridad alimentaria de las poblaciones costeras y proporciona recursos para el sustento y dinamización de las economías locales.

"Dondequiera que vivan ustedes, no tienen que mirar muy lejos para ver la degradación y la pérdida de los ecosistemas de humedales y de los servicios que prestan, mas, si se gestionan correctamente, los humedales pueden ser un verdadero salvavidas de los pobres, sobre todo los pobres de las zonas rurales, que son tres cuartas partes de los hogares pobres del mundo", enuncia la nota de prensa enviada por la Convención sobre los Humedales, RAMSAR.

Un estudio realizado recientemente por la Corporación Coordinadora Nacional para la Defensa del Manglar (C-CONDEM) da cuenta de la pérdida del 70% e los manglares ecuatorianos en las últimas décadas por debido a la apropiación ilegal y sobreexplotación del ecosistema manglar principalmente por la industria camaronera.

La instalación de piscinas para crianza de larvas de camarón en cautiverio ha implicado la tala y devastación del ecosistema manglar en la costa ecuatoriana desconociendo no menos de 50 leyes que protegen a este ecosistema e impiden la tala de los bosques de mangle.

Un reciente informe de Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) sostiene que el precio de conservar los arrecifes de coral y los manglares es muy bajo, comparado con los elevadísimos costos de restituir los bienes y servicios que estos prestan. Este informe habla de la pérdida del 35% de los manglares a nivel mundial.

La acción comunitaria y el fortalecimiento de las organizaciones locales para la gestión del ecosistema manglar fundamentada en los saberes de sus usuarios ancestrales, son una alternativa para el desarrollo local y la conservación de estos importantes recursos naturales.

María Fajardo Y.

Comunicaciones C-CONDEM manglares@ccondem.org.ec

Greenpeace Boletín 0603 / 2 de febrero de 2006

Promueve el gobierno la destrucción de los manglares

En el Día Mundial de los Humedales, las organizaciones ecologistas Greenpeace, Defenders of Wildlife y Centro Mexicano de Derecho Ambiental (Cemda) denunciaron que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) pretende autorizar la destrucción de zonas de manglar al anunciar que clasificará algunas regiones como prioritarias y otras como no prioritarias.

Las organizaciones señalaron que en octubre de 2005 quedó demostrado que la destrucción de este ecosistema incrementó los daños que provocó el huracán *Wilma* en Quintana Roo. Pese a ello, las autoridades ambientales no han actuado para proteger este valioso ecosistema. Todo lo contrario: los humedales costeros o manglares siguen sufriendo de una gran deforestación en México y en el mundo.

En las últimas dos décadas ha desaparecido 35% de los manglares del mundo, a una tasa anual del 3.6% en América Latina y 2.1% en el resto del mundo¹. Las causas principales de esta acelerada deforestación son la expansión de ciudades, de actividades agrícolas, de desarrollos turísticos y de granjas de cultivo de camarón. La tasa de destrucción de los manglares es muy superior a la deforestación de los bosques tropicales, que desaparecen a un ritmo anual de 0.8%.

La más reciente evaluación preliminar sobre la deforestación de manglar en México realizada por el Instituto Nacional de Ecología determina que la tasa de deforestación anual en el país es de 2.5%, lo cual equivale a 22 mil hectáreas al año. Esto duplica la tasa estimada dentro de la Norma 022 de protección a humedales, que solamente calculaba 1.12% (9,913 hectáreas por año). El mismo estudio estima que de continuar esta tasa de deforestación en 25 años se perderá la mitad de los manglares que aún conserva el país.

La propia Semarnat ha reconocido que solamente en los últimos 20 años ha sido destruido el 65% de la superficie que ocupaban los manglares en el país. A pesar de reconocerlo, hace nueve meses esta secretaría debilitó la legislación que protegía a los manglares al modificar la Norma Oficial Mexicana 022, para dar prioridad a la construcción de hoteles.

“El Consejo Consultivo Nacional para el Desarrollo Sustentable emitió en noviembre pasado una recomendación a la Semarnat para declarar nula la modificación de la NOM 022 y regresarla a su estado original para proteger a los manglares. En 2005, el secretario José Luis Luege giró instrucciones para que se resolviera la situación de la NOM 022, pero a menos de un año de que concluya esta administración seguimos igual. Aparentemente hay personas en la Semarnat que no quieren que esa norma funcione”, dijo Juan Carlos Cantú, director de programas de Defenders of Wildlife en México.

La modificación a la NOM 022 fue ilegal ya que infringió lo establecido por la Ley Federal de Metrología y Normalización, la cual establece que para modificar las normas oficiales mexicanas se deberá seguir el mismo procedimiento que se llevó a cabo para la creación de las mismas. “Esto no fue atendido al modificar la NOM 022 ya que, además de seguir lineamientos sin sustento, fue realizada como un acto de autoridad sin respetar el procedimiento que dio origen a esta norma”, afirmó Alejandra Serrano, coordinadora de Biodiversidad en el Cemda.

Recientemente, el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente ha estimado que el costo del ecosistema de manglar, con base en los servicios ambientales que proporciona, está entre 200 mil y 900 mil dólares por hectárea por año. Si usamos el rango más bajo significa que la pérdida económica que sufre México por la deforestación de manglar asciende a 4,400 millones de dólares al año y, debido a la pérdida del 65% de todos los manglares, ha acumulado un pasivo ambiental de \$329,368 millones de dólares. A la fecha, en México únicamente sobreviven 886,760 hectáreas de manglar.

“Los manglares siempre han estado subvaluados, ya que para su venta únicamente se considera el valor catastral del terreno, sin tomar en cuenta todos los servicios ambientales que proporcionan. Esto propicia situaciones de especulación y corrupción. Hay casos, como El Mogote, Baja California Sur, donde el gobierno vendió el terreno a 12 pesos el metro cuadrado a un desarrollador turístico que lo revendió en 30 mil pesos el metro cuadrado”, afirmó Alejandro Olivera, coordinador de la campaña de océanos de Greenpeace.

Las organizaciones finalizaron haciendo un llamado a la Semarnat para que cumpla con sus compromisos y proteja en forma efectiva e inmediata los manglares.

Nota:

1. UNEP-WCMC (2006) In the front line: shoreline protection and other ecosystem services from mangroves and coral reefs. UNEP-WCMC, Cambridge, UK 33 pp

Para más información comunicarse con Cecilia Navarro (teléfonos 5530 21 65 ext. 220 y 04455 5172 9869) o visitar la página www.greenpeace.org.mx

México, segundo lugar en número de humedales protegidos

Raúl Cruz - 2006-02-03

Al celebrarse el Día Mundial de los Humedales, México inscribió cuatro de ellos en el listado de humedales de importancia internacional, con lo que se convirtió en el segundo país a nivel mundial con el mayor número de sitios inscritos, al contar ya con 64 registrados, mismos que abarcan una superficie de cinco millones 261 mil 37 hectáreas.

Se trata de los Manglares y Humedales de Tuxpan, con una extensión de seis mil 870 hectáreas, y las Cascadas de Texolo y su entorno, con 500 hectáreas, ambos ubicados en el estado de Veracruz.

Asimismo, Estero de Punta Banda, que abarca dos mil 393 hectáreas, e Isla Rasa, con 66 hectáreas, situados en Baja California.

El 2 de febrero de 1971 se estableció la Convención sobre los Humedales, conocida como Convención Ramsar, ya que fue firmada en la ciudad iraní del mismo nombre.

México forma parte de ella desde 1986, cuando incorporó su primer sitio: Ría Lagartos; para el año 2000 contaba con siete y ocupaba el lugar número 44 del mundo, y en noviembre de 2005 eran ya 60 los aceptados en la lista de importancia internacional.

El titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, José Luis Luege Tamargo, al encabezar la ceremonia de festejo de los humedales mexicanos, destacó la relevancia de estos ecosistemas en la conservación del agua, toda vez que son áreas de recarga para los acuíferos, además de que representan una zona de protección en los litorales, frente a las tormentas y los huracanes.

Tomado de la Crónica:

<http://www.cronica.com.mx/nota.php?idc=224181>

Participan 10 municipios veracruzanos en la semana estatal de los humedales

Por: Dirección de Comunicación Social de Prensa de la UV

Publicación: 2006-02-01 20:57:01

Del 2 al 9 de febrero, 10 municipios veracruzanos del norte, centro y sur de la entidad participaron con recorridos, talleres, conferencias, exposiciones, programas de limpieza y más de 90 actividades en la Semana Estatal de los Humedales, un encuentro que pretende poner los reflectores públicos en los problemas de devastación que enfrentan estos ecosistemas, pero destacar también la protección y conservación que organismos gubernamentales, sociales y académico-científicos como la Universidad Veracruzana, han logrado en los últimos años.

Las actividades se llevaron a cabo en Xalapa, Veracruz, Tecolutla, Sontecomapan, Coatzacoalcos, Tamiahua, Actopan y Alvarado, donde ya existen humedales protegidos por decreto y acciones colectivas, así como en los municipios de Xico y Tuxpan, cuyos humedales se sumarán este año a los siete que ya existían en el estado, tres de los cuales están en manos de la UV (Sontecomapan, Alvarado y Veracruz).

Así, Veracruz se convertirá en el tercer estado en el país con más sitios protegidos, lo cual implica, además, acciones para su conservación. En conferencia de Prensa, Norma Ferriz, directora de la asociación civil Pronatura en Veracruz, comentó que si bien declarar protegidos los ecosistemas es importante, lo fundamental es lograr diseñar planes de manejo y comprometerse a ponerlos en práctica además de gestionar recursos económicos, humanos y científicos para hacer efectiva su conservación.

Entre las actividades a desarrollar destaca la señalización de tres de los humedales veracruzanos – Alvarado, Texolo (en Xico) y Tuxpan–, ecosistemas de importancia ecológica mundial que están siendo conservados y protegidos por iniciativas locales, apoyadas por numerosas entidades, como comentó Manuel Molina, representante de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat).

Además, el programa incluye recorridos por manglares, conferencias, exposiciones de fotografías, dibujos y carteles, conferencias, mesas redondas, ponencias, presentaciones de video, talleres, venta de artesanías, limpieza de playas, presentación de grupos musicales, visitas guiadas, y más de 90 actividades de acción y divulgación del tema, según explicó Jorge López Portillo, investigador del Inecol.

En la realización de las actividades están implicados el Comité Técnico Consultivo para la Protección, Conservación y Manejo de los Humedales en Veracruz, un organismo en el que participan dependencias federales (Semarnat, Profepa, Conafor, CNA, Reserva de la Biosfera de Los Tuxtlas, Parque Nacional Sistema Arrecifal Veracruzano, entre otras), así como estatales (Sedarpa, SEC, Coepa) y académicas-científicas, a decir Instituto Nacional de Ecología, Universidad Veracruzana y Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, además de las asociaciones civiles como Pronatura y ProAgua.

Crece devastación

Norma Ferriz, de Pronatura, reconoció en la conferencia que la devastación en los humedales, y especialmente en los manglares, sigue creciendo debido al avance de la mancha urbana que llega cada vez más cerca de los ecosistemas naturales y del avance de la frontera agrícola y ganadera: “entre más

tierra se usa para estos fines, menos se protege a los ecosistemas de humedal, pues el desarrollo urbano y comercial se prioriza sobre la conservación”.

Añadió que el Comité Consultivo para la protección de humedales ya está revisando las leyes ambientales que a pesar de haber sido diseñados para proteger a los ecosistemas permiten su devastación, para replantear los puntos de los reglamentos implicados en el otorgamiento de permisos y la remediación ambiental.

¿Qué son los sitios Ramsar?

Los sitios Ramsar son humedales, pantanos, ríos, marismas, lagunas y otros tipos de cuerpos de agua cuya valor biológico es reconocido mundialmente, desde que más de 130 países firmaron en Ramsar, Irán, un compromiso mundial para protegerlos, pues en nombre del desarrollo miles de ellos fueron dragados, talados y rellenados durante décadas. Hoy existen mil 400 en todo el mundo bajo tutela de algún organismo, 58 de ellos, en México, el tercero en número de sitios custodiados en todo el mundo.

En 2005 la Universidad Veracruzana solicitó la custodia de tres humedales de importancia ecológica mundial, convirtiéndose en la única universidad en el país que tiene en sus manos sitios de este tipo en Sontecomapan, Alvarado y Veracruz. Este compromiso implica no sólo su recuperación y saneamiento ambiental, sino el desarrollo social de las comunidades aledañas a estos sistemas.

Tomado de El Golfo.info:

http://www.elgolfo.info/interes_detalle.php?id=25111

Día Internacional de Zonas Húmedas

2 de Febrero

-- Foto: Laguna, Parque Nacional Laguna del Tigre, 2003 --

-- Foto: Laguna, Parque Nacional Laguna del Tigre, 2005 --

El 2 de febrero se celebra el Día Mundial de los Humedales, conmemorando la firma del Convenio sobre Humedales en Ramsar, Irán, en 1971. A pesar de que Guatemala ha ratificado esta convención, y de que la Laguna del Tigre está incluida en la Lista de Humedales de Importancia Internacional de Ramsar, hoy poco podemos celebrar. Llegará el momento en que altas autoridades del país sufran consecuencias penales por la desidia con la que han enfrentado la destrucción de este humedal único en el mundo. La cuestión que aún queda por resolver es si cuando lo anterior suceda no será muy tarde para recuperar los valores naturales que aún conserva.

Foto de una laguna en la Laguna del Tigre en 2003 y el mismo lugar en 2005, destruido por un incendio provocado. Este es un ejemplo de la desidia con que se está enfrentando la protección de los humedales en Guatemala.

Enviado por Trópico Verde info@tropicoverde.org

Evento DIA MUNDIAL HUMEDALES Ciènaga de Zapata - CUBA

Nuestro evento para festejar el Día Mundial de los Humedales fue todo un éxito y que todo lo planeado fue superado con creces pues se desarrolló el **III Evento Teatrista Con el Bosque a Cuestas** con 14 agrupaciones de teatro de pequeño formato de 4 provincias del país quienes realizaron 51 presentaciones en 13 comunidades cenagueras y ante la presencia de 4 390 espectadores equivalente a la mitad de la población total de esta importante Reserva Ecológica cubana.

Realizamos **2 Talleres Científicos Nacionales** sobre cambios climáticos y manejo de especies en áreas protegidas y humedales.

Se preparó una **Exposición transitoria** sobre la Convención Ramsar que recorre ahora las 17 escuelas del territorio.

Logramos que el proceso de intervención de la campaña educativa iniciado un mes antes del evento propiciara una buena participación en la **III Jornada Científica Estudiantil** sobre humedales (dedicada esta vez a la biodiversidad marina); el Concurso de Literatura, Artes Plásticas y Artesanía Mi Amigo El Bosque con la presentación de 163 obras provenientes de 12 comunidades, escuelas y colectivos de trabajo de la Ciénaga de Zapata.

Los ganadores junto con sus familiares, el Jurado, el Comité Organizador y los colegas de Guardrafonteras lanzaron 30 botellas al mar en un punto de la Bahía de Cochinos: las 13 ganadoras que eran las que tenían el mensaje del Comité Organizador y 17 obras escogidas por el jurado. En la embarcación se les explicó que en Abril hace 45 años la Bahía de Cochinos fue utilizada por el imperialismo yanqui para penetrar en nuestro suelo y que en menos de 72 horas fueron derrotados por el pueblo cubano.

Sentirse muy orgullosos, porque por este mismo lugar por donde ellos navegan hoy, hace 45 años solo se oían explosivos, disparos, ametralladoras y bombazos y que hoy solo se escucha la risa y el júbilo de niños y adultos, ganadores de un concurso, que participan en un RECALE DE POESÍA Y ESPERANZA en esa misma Bahía.

En el archivo adjunto, la información completa del evento realizado en la Reserva Ecológica Ciénaga de Zapata, Matanzas - CUBA para festejar el 2 de febrero, DIA MUNDIAL DE LOS HUMEDALES.

Enviado por Msc. Julio Haedo Maden, Esp. Educación Ambiental
CITMA. Ciénaga de Zapata – CUBA
haedoeduca@zapata.atenas.inf.cu

Manejo de Zonas y Recursos Marino-Costeros

Brasil:

MMA lança projeto para conservação dos manguezais
Defeso do Caranguejo chega à terceira fase em Sergipe
Recuperação de mangues terá US\$ 15 mi

México:

Serías deficiencias en informe sobre medio ambiente de la Semarnat
Defenderemos los manglares en los tribunales: Bios Iguana

- **La destrucción del manglar**
- **Es legal la ampliación del puerto: Semarnat**

Exterminio de la Laguna de Cuyutlán

- **Denuncia penal por la desecación de la Laguna de Cuyutlán**
- **Denuncian penalmente a la CFE por afectación a laguna**

México a la vanguardia mundial en la protección de mamíferos marinos
Especialistas de la UAM piden marco jurídico que proteja biodiversidad de lagunas costeras

Guatemala:

Dársena Turística Pesquera en Champerico
Humedales corren grave riesgo en Guatemala

Honduras: Interés por un “sello verde” ...

Ecuador:

Manglares Más Altos del Mundo no Mueren de Viejos, Los Mata la Camaronera Puro Congo

- Luto por los mangles más altos del mundo
- No a concesión de un humedal

Lluvias dañan puentes de la Reserva Majagual

Denuncian Tala de Manglar en Manabí

Las Comunidades del Ecosistema Manglar de El Oro Proponen Cambio a las Vedas

- Veda del cangrejo, sólo una burla

Plan para conservar manglares del Salado

Perú: Se Inauguró Proyecto de Recuperación de los Manglares Mediante Acuicultura Sostenible en la Comunidad El Bendito – Tumbes

Venezuela:

Parque Nacional Turuépano

Derrame petrolero ocasiona pérdida de 60 millardos a los pescadores zulianos

"Lenteja verde" reapareció en el Lago de Maracaibo

Nicaragua: Caza condicionada de ballenas

Mundo: «La causa principal de las alteraciones ambientales es que la población crece»

09/02/2006

MMA lança projeto para conservação dos manguezais

O Ministério do Meio Ambiente lança nesta sexta-feira (10), em Brasília (DF), às 9h, o Projeto GEF Mangue, de cooperação técnica com o PNUD - Programa das Nações Unidas para o Desenvolvimento. O objetivo do projeto, coordenado pela Secretaria de Biodiversidade e Florestas do MMA, é fortalecer o SNUC - Sistema Nacional de Unidades de Conservação em sua capacidade de promover a efetiva conservação e uso sustentável de ecossistemas manguezais no Brasil. Os recursos previstos para a execução do projeto são de US\$ 15 milhões. Desse total, US\$ 5 milhões virão de doação do GEF - Fundo para o Meio Ambiente Mundial, e US\$ 10 milhões de contrapartida brasileira.

O projeto visa o fortalecimento institucional e a gestão efetiva para a conservação e uso sustentável da biodiversidade de manguezais em áreas protegidas no Brasil. Os recursos serão investidos em capacitação multissetorial, beneficiando comunidades de pescadores, gestores e usuários dos recursos de manguezais. Ainda será trabalhada, por meio de projetos-piloto em determinadas regiões, a gestão efetiva e integrada de unidades de conservação em áreas de manguezais, prevista no SNUC.

Os manguezais são considerados ecossistemas-chave devido a sua riqueza em recursos naturais e aos serviços ambientais que oferecem. A brigam uma grande diversidade e abundância de plantas, artrópodos, moluscos, peixes, aves e microorganismos, totalizando cerca de 800 espécies. O Brasil possui extensas áreas de manguezais ao longo de sua região costeira, da foz do Rio Oiapoque, no estado do Amapá, até as divisas de Laguna, no estado de Santa Catarina. Cobrem de 10 mil a 25 mil km², o que representa de 6 a 15% dos manguezais no mundo.

Protegidos de corte pelo Código Florestal, os manguezais são reconhecidos como APPs - Áreas de Preservação Permanente. Entretanto, esses ecossistemas encontram-se ameaçados devido a inúmeros fatores. A carcinicultura desordenada e ilegal, a expansão de áreas urbanas, turismo e pesca predatórias, poluição por petróleo e esgoto e corte de madeira de árvores de mangue têm resultado na crescente destruição dos manguezais. Os desequilíbrios ecológicos causados por essas atividades afetam a biodiversidade e comprometem os meios de vida das populações tradicionais que dependem desses recursos para sua subsistência. (Gerusa Barbosa/ MMA)

Reportagens - Brasília, 10/02/2006

Recuperação de mangues terá US\$ 15 mi

Projeto do governo e do PNUD prevê parcerias com municípios e Estados e capacitação de comunidades para preservar manguezais

TIAGO DE OLIVEIRA
especial para a PrimaPagina

--Foto: Ministério das Relações Exteriores / Divulgação --

O governo brasileiro pretende investir US\$ 15 milhões nos próximos quatro anos para recuperar os cerca de 20 mil quilômetros quadrados de manguezais no país, através da capacitação das comunidades que vivem ao redor dessas áreas e de um trabalho com as administrações estaduais e municipais.

A iniciativa — chamada de Projeto GEF Manguê e desenvolvida pelo Ministério do Meio Ambiente, em parceria com o PNUD — está em fase de estudo e elaboração e conta com um financiamento assistencial inicial de US\$ 330 mil. Do valor total do programa, US\$ 5 milhões são do GEF (sigla em inglês para Fundo para o Meio Ambiente Mundial), e o restante entra como contrapartida do governo brasileiro, em uma iniciativa que envolve também o Ministério da Ciência e Tecnologia.

“A sobrevivência dos mangues é essencial para as famílias que vivem ao redor deles. Eles são vitais do ponto de vista econômico para as pessoas que vivem da pesca artesanal e industrial”, afirmou o secretário de Biodiversidade do Ministério do Meio Ambiente, João Paulo Capobianco.

O projeto terá quatro fases. A primeira, elaboração de uma política de regulamentação, a segunda, de capacitação das comunidades locais de pescadores e dos outros usuários dos manguezais. Depois disso, serão implementadas as formas de gestão e, finalmente, a fase de experiência, ou seja, a consolidação do projeto.

Na etapa inicial, os técnicos elaborarão estudos nos manguezais da foz do rio Pará e em duas áreas do Maranhão, para definir o modelo de gestão ambiental do ecossistema. O Maranhão possui a maior área de manguezais do Brasil. O projeto-piloto deve ser finalizado até o julho e enviado para aprovação do PNUD. A implementação do programa deve ficar para o segundo semestre do ano. “Mas de fato o programa já começa a ser elaborado e a ter efeitos a partir de agora. Nós estamos interagindo com as comunidades locais”, afirmou Capobianco.

As áreas para desenvolver os modelos de gestão foram escolhidas a partir dos níveis de risco de destruição que os manguezais correm. São cinco os principais problemas que afetam os mangues: expansão das áreas urbanas, pesca e turismo predatórios, poluição de esgoto e petróleo, desmatamento e carcinicultura (criação de camarões em viveiro).

A área de mangue no Brasil representa de 6% a 15% do total no mundo, segundo o Ministério do Meio Ambiente. Os manguezais são responsáveis pela manutenção de 80% da pesca marítima e fluvial. Cerca de 800 espécies dependem dos mangues, desde moluscos, peixes e aves.

Tomado de PNUD-Brasil,
http://www.pnud.org.br/meio_ambiente/reportagens/index.php?id01=1794&lay=mam

24/02/2006

Defeso do Caranguejo chega à terceira fase em Sergipe

No período de 1º a 05 de março no estado de Sergipe acontece a terceira fase do defeso do caranguejo-úça, ficando, assim, proibido a captura, manutenção em cativeiro, transporte, beneficiamento, industrialização e comercialização da espécie. Durante esse período reprodutivo conhecido como andata, os caranguejos machos e fêmeas saem de suas tocas (galerias) e andam pelos manguezais para o acasalamento.

As pessoas físicas e jurídicas que se dedicam a uma destas modalidades devem procurar o Ibama e fornecer, até o último dia que antecede o período de defeso, a relação detalhada dos produtos estocados na forma, seja ela, congelada, pré-cozida, ou outras, indicando também os locais de armazenamento. Fica também proibido, o transporte interestadual e a comercialização da espécie sem comprovação de origem do produto que deverá acompanhá-lo desde a origem até o destino final.

Devido ao feriado carnavalesco (25 a 28/2) a Gerência Executiva do Ibama em Sergipe estará recebendo até o dia 27/02, às 18 horas, a documentação prevista. As colônias de pescadores do estado estarão autorizadas a receber esses documentos, dos trabalhadores da pesca que têm suas áreas de trabalho no interior do estado.

Vale lembrar, que o defeso tem a finalidade de garantir a preservação da espécie sendo que durante o ano de 2005 aconteceu em dois períodos distintos, de 02 a 06 de janeiro e 01 a 05 de fevereiro, já em 2006 foram previstos três períodos, de 02 a 06 de janeiro, 01 a 05 de fevereiro e 01 a 05 de março. A multa para este crime varia de R\$ 700 a R\$ 100 mil, com acréscimo de R\$ 10, por quilo do produto apreendido, além do infrator sofrer as penalidades previstas na Lei de Crimes Ambientais. (Marilene Silvestre/ Ibama)

Tomado de Jornal Ambiente Brasil Edição N° 1851 - 25/02/2006
<http://www.ambientebrasil.com.br/noticias/index.php?action=ler&id=23338>

Greenpeace, Boletín 0604 / 7 de febrero de 2006

Serias deficiencias en informe sobre medio ambiente de la Semarnat

El Informe de la Situación del Medio Ambiente en México, presentado este día por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), tiene serias deficiencias en cuanto a las cifras que maneja para dos de los ecosistemas más amenazados en el país: los bosques y los humedales costeros de manglar, señaló Greenpeace.

Aunque en el Informe la Semarnat advierte que las cifras de deforestación en nuestro país no son del todo confiables, al afirmar que "las estimaciones cuantitativas no son lo precisas que sería deseable y deben tomarse con una dosis de precaución", más adelante afirma que la tasa de deforestación en México disminuyó en el periodo 1990- 2000, al estimar una pérdida anual de 348 mil hectáreas de bosques y selvas, pese a que anteriormente había reportado una tasa de deforestación de 630 mil hectáreas por año para ese periodo (1).

Peor aún, esta cifra de 348 mil hectáreas también contradice los estudios del Instituto de Geografía de la UNAM, el cual reporta que la tasa de deforestación en nuestro país es de entre 500 mil y 600 mil hectáreas por año (2).

“Es posible que cambios en la metodología y las definiciones de bosques y deforestación utilizadas para medir el proceso de deforestación tengan como resultado una disminución en la tasa de deforestación reportada, pero eso no significa de ninguna manera un cambio en la realidad”, afirmó Héctor Magallón, coordinador de la campaña de bosques de Greenpeace.

El informe presentado por Semarnat va más lejos aún al estimar que la tasa de deforestación para el periodo 2000- 2005 es de sólo 260 mil hectáreas por año. Según el propio informe, esta “proyección” se basa en la suposición de que “la tasa de deforestación calculada para 1990-2000 se mantendría constante en 2000-2005 pero que se vería atenuada por los diversos programas (e.g., Programa Nacional de Reforestación, Programa de Desarrollo Forestal, etc.) que el gobierno federal aplica para contrarrestar sus efectos, en un nivel dado por las metas que estos programas esperan alcanzar en el periodo”.

La estimación de Semarnat está ignorando al menos tres hechos:

1. La falta de confiabilidad de su estimación de la tasa de deforestación para el periodo 1990- 2000 (348 mil ha/año), la cual no ha sido sometida al escrutinio de la comunidad científica mundial, y contradice los estudios del Instituto de Geografía de la UNAM que ya han sido sometido a este proceso y no han sido cuestionados sus resultados.
2. De los árboles plantados por el Programa Nacional de Reforestación sobrevive 25 por ciento y, en el mejor de los casos, se espera una sobrevivencia de 50 por ciento. Es decir, apenas podrían “compensar” una sexta parte de la deforestación.
3. El Programa de Desarrollo Forestal, recibe el 20 por ciento de los recursos destinados al sector forestal, es decir, recibirá poco más de 400 millones de pesos durante 2006. Sin embargo, este dinero es insuficiente para apoyar a las comunidades y ejidos forestales que en conjunto poseen el 80 por ciento de los recursos forestales de nuestro país. Como consecuencia de esto, hasta 2004 sólo se habían incorporado 8.7 millones de hectáreas al manejo forestal sustentable, lo cual representa menos de la quinta parte de los bosques y selvas que están en manos de comunidades y ejidos.

En lo que respecta a manglares, el documento cita a la FAO, diciendo que tenemos una pérdida de este importante ecosistema de 1.9 por ciento al año. Sobre esta cifra, cabe señalar que estudios hechos por expertos mexicanos indican que nuestro país tiene una tasa de pérdida anual de este ecosistema de 5 por ciento, con el pico más alto en el Caribe, con casi 12 por ciento, principalmente debido a los desarrollos turísticos (3). Esta alta tasa de destrucción es posible debido a que la propia normatividad mexicana permite la destrucción del manglar, a través de la NOM 022.

Cabe señalar que durante la presentación, el doctor José Sarukhán, coordinador nacional de la Conabio, criticó que los datos sobre el estado de los manglares en México provinieran de FAO y que en el documento se hablara de que existía una política de protección de estos ecosistemas, cuando en los hechos, tenemos una de las mayores tasas de pérdida a nivel mundial. El más reconocido ecólogo del país puso como ejemplo la función que habían cumplido los manglares en el tsunami asiático al amortiguar sus impactos donde estos ecosistemas se habían mantenido protegidos.

Notas:

1. FAO, Evaluación de los Recursos Forestales de mundo 2000: 630 mil ha/año, con base en información de Semarnat.
2. “Análisis del cambio de uso de suelo. Mapas del análisis del cambio de uso de suelo”, del Instituto de Geografía de la UNAM y el Instituto Nacional de Ecología.
http://www.ine.gob.mx/dgoece/xid/dggoece/i_usv/#_Toc2514143.
3. Fuente: López-Portillo y Ezcurra, Manglares de México: una revisión. *Madera y bosques*. Núm.

especial, 27-51pp, 2002.

Para más información llamar a Cecilia Navarro a los teléfonos 5530 2165 ext. 220 o 04455 5172 9869 o visita la página www.greenpeace.org.mx. Imágenes y video disponibles.

Defenderemos los manglares en los tribunales: Bios Iguana

Heidi de León Gutiérrez

-- Foto: Los fundadores de Bios Iguana, Esperanza Salazar y Gabriel Martínez, en entrevista con el director de Ecos de la Costa, René González Chávez, denunciaron que en el procedimiento para la ampliación de la Administración Portuaria Integral, en el que participa la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, se han cometido una serie de irregularidades, violentando las leyes que protegen los manglares del puerto de Manzanillo.--

Los integrantes de la organización civil Bios Iguana, Gabriel Martínez Campos y Esperanza Salazar Zenil, informaron que defenderán las 30 hectáreas de mangle que se pretenden destruir para ampliar el puerto interior de Manzanillo a través de la vía jurídica.

En entrevista con el director de Ecos de la Costa, René González Chávez, los activistas ambientales denunciaron que en todo este procedimiento, la Administración Portuaria Integral (API) y la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) han cometido una serie de irregularidades violentando algunas leyes.

Por esta situación, anunciaron que están analizando la posibilidad de entablar denuncias penales contra el director de la API, capitán Héctor Mora, y del delegado de Semarnat, Raúl Arredondo.

“Después de ver las violaciones a la ley, lo único que nos queda es recurrir al estado de Derecho en materia ambiental y proceder con las leyes para impedir una destrucción ecológica de ese tamaño. Le apostamos al estado de Derecho y haremos presión social, pero con la razón”.

Inclusive adelantaron que se podrían pedir procedimientos penales contra funcionarios que no han dado certidumbre de cumplir las leyes.

Sobre este problema, Martínez Campos dijo que la destrucción de 30 hectáreas de manglar es legalmente irregular, ya que, de acuerdo al proceso administrativo, una vez que se integró la manifestación de impacto ambiental, la API tenía un plazo de 60 días para entregar información adicional que sustentara el proyecto, y esa fecha se cumplió el 1 de febrero del año pasado.

“Por alguna circunstancia de interpretación del artículo 35 Bis de la Ley General para el Equilibrio Ecológico y la Protección Ambiental, lograron una ampliación ilegal e irregular”.

Comentó que, después de conocer lo anterior, solicitaron que se revise este nuevo plazo: “ellos hicieron otra ampliación de ley; finalmente, la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental de la Semarnat otorgó otro plazo que venció el 24 de mayo para que fueran integrando esta información”.

Señaló que no lo hicieron oportunamente y pidieron una prórroga más, y a casi un año de haberseles otorgado todo ese tiempo, Bios Iguana considera que lo único que se tuvo por parte de Semarnat fue una constante violación al artículo 35 Bis, por otorgar plazos que no están estipulados: “Semarnat regaló tiempo”.

Indicó que Bios Iguana interpuso una solicitud de caducidad del procedimiento de evaluación de impacto ambiental, el cual tiene que ver con la actitud “viciada” de Semarnat por no haber cancelado de manera definitiva todo el proceso para la destrucción de 30 hectáreas de manglar.

“Entendemos las presiones que está recibiendo la Semarnat por parte del Ejecutivo federal, ya que el proyecto de ampliación del puerto es muy importante para la economía mexicana”. Comentó que la Semarnat no ha especificado cuál será la compensación, misma que se tendrá que valorar partiendo de los servicios ambientales que está generando el manglar: “a partir de ahí se deberá determinar el costo en términos de fianza para resarcir el daño; en este proceso no tenemos todavía respuestas, y ese es el debate principal”.

Interrogado al respecto, mencionó que no hay voluntad política de las autoridades para acercarse a los trabajos de los científicos, quienes han cuestionado severamente la destrucción de las 30 hectáreas de manglar, para entender el proceso de la unidad biológica del mangle y hacer propuestas para compensar.

“Nosotros reconocemos que es necesario el crecimiento portuario, pero creemos que las condiciones en las cuales se genera esta oferta de destrucción no es viable, ya que se debió planear este crecimiento y después someterlo a un análisis riguroso, antes de hacer la manifestación de impacto ambiental”.

Recordó que el cambio de uso de suelo que ellos impulsaron y que se autorizó fue sobre la base de un criterio forestal; sin embargo, mencionó que el mangle que se pretende destruir se rige a través de la vida silvestre: “desde ahí hubo otro error, y ya procedimos porque eso no es viable”.

Más adelante mencionó que no existe voluntad por parte de las autoridades, quienes han querido imponer la lógica económica, dejando a un lado la sustentabilidad: “el juez Segundo no tiene un juicio racional desde el punto de vista de la fianza compensatoria, porque si no conoce los servicios ambientales, ¿cómo puede proponer una compensación? De entrada, ese es un error técnico”.

Por otro lado, desmintieron al delegado de la Semarnat, Raúl Arredondo, y comentaron que no se ha hecho ningún análisis de las compensaciones: “se consultó a la Dirección de Vida Silvestre, al Instituto Nacional de Ecología, y cada uno dijo que las compensaciones son viables; es decir, no están sustentadas técnica ni científicamente”.

Indicaron que Bios Iguana tiene claro que debe haber un crecimiento, pero aclararon que antes se necesita planear el territorio: “desde que inició este tema, nosotros le dijimos al secretario de Fomento Económico, Ignacio Peralta, y al capitán Héctor Mora, que ubicaran un área que no fuera tocada. Nosotros propusimos la laguna de Cuyutlán, pero ellos de manera tramposa nos dijeron que estaba bien la propuesta, pero al mismo tiempo ya estaban planeando la regasificadora. Nos estaban engañando”.

Por ello, insistieron en que defenderán el mangle a través del estado de Derecho.

Tomado de Ecos de la Costa:

<http://www.ecosdelacosta.com.mx/index.php?seccion=15&id=33141&encabezado=Defenderemos%20los%20manglares%20en%20los%20tribunales:%20Bios%20Iguana>

Enviado por Bios Iguana A.C. bios@bios-iguana.com

La destrucción del manglar

Esperanza Salazar Zenil*

En un acto de total irresponsabilidad la Semarnat autorizó a la Administración Portuaria Integral (API), de manera inexplicable, la destrucción de 98.05h de humedal, entre los que se cuentan 30h de manglar de la laguna de San Pedrito para el proyecto programa Maestro de Desarrollo 2000-2010, para la ampliación del puerto de Manzanillo.

La Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) fue ingresada a la Semarnat para su evaluación el 14 de septiembre de 2004, después de un proceso que incluyó una consulta pública donde se presentaron 27 ponencias, de las cuales 20 estuvieron en contra de este proyecto; el 17 de noviembre del mismo año, la Semarnat solicitó a la API información adicional, a través del oficio SGPA-DGIRA-DEI-2984.04, en el que le comunicaba además, que se suspendía el plazo de evaluación del mismo hasta que ingresara la información requerida en tiempo y forma, indicándole también que de acuerdo a lo establecido en el art. 60 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo(LFPA), dice que transcurridos tres meses sin recibir respuesta, se produciría la caducidad del procedimiento de evaluación.

La información debía ser entregada en el mes de febrero de 2005; sin embargo, la Administración Portuaria Integral no cumplió y el 9 de febrero solicitó ampliación del plazo, aún cuando ya le habían advertido por escrito que si no se entregaba esta información en tres meses, se produciría la caducidad de este procedimiento de evaluación. La Semarnat niega la ampliación del plazo mediante oficio fechado del 23 de febrero del mismo año, y de forma incomprensible en el mismo oficio se informa que tiene tres meses más para integrar la información, citando nuevamente el art. 60 de la LFPA y violando a todas luces la legislación ambiental.

El proceso de evaluación se reinicia cuando la API ingresa el 13 de mayo de 2005 la información adicional requerida. Este proceso incluyó la consulta a diversos expertos en la materia, como la Universidad de Colima, el Instituto Nacional de Ecología, la Dirección de Vida Silvestre de la Semarnat, la Dirección General de Zona Federal Marítimo Terrestre de la Semarnat, la Dirección General de Gestión Forestal Sustentable de la Semarnat, la Comisión Nacional de Uso y Aprovechamiento de la Biodiversidad (Conabio), la UNAM, y el Cinvestav del IPN, entre otros. En materia de compensación por los daños que se causarían al manglar de San Pedrito, todos estos investigadores coinciden en lo mismo: las medidas de compensación y mitigación no tienen sustento técnico y científico.

El Centro de Investigaciones Oceanológicas de la Universidad de Colima opinó que “los bienes y servicios que los recursos naturales proporcionan a Manzanillo, no serán sustituidos por medidas de mitigación o compensación. La medida compensatoria propuesta no está bien sustentada para lograr su viabilidad a corto plazo”.

Por otro lado, el Instituto Nacional de Ecología dice: “en el caso de la laguna de Las Garzas, las acciones propuestas por el promovente no pueden tomarse como una medida de compensación a la pérdida de los servicios ambientales y ecosistémicos de los manglares de San Pedrito”.

La Dirección de Vida Silvestre de la Semarnat considera “que las acciones de reforestación que puedan realizarse en la laguna de Las Garzas no pueden ser consideradas como medidas de compensación”

La Dirección de Zona Federal Marítimo Terrestre de la Semarnat juzga: “consideramos que la calidad de la información es deficiente y repetitiva. Aunque resultaría benéfico el drenado para la laguna de Las Garzas para hacer canales que permitan un mayor movimiento de agua, no consideramos conveniente que formen las tarquinas (islas), dado que dicho cuerpo de agua presenta condiciones no aptas para la sobrevivencia de la forestación de mangle”

Nos queda claro con estas opiniones que la Administración Portuaria Integral de Manzanillo no cumplió con los requerimientos para la evaluación de impacto ambiental; sin embargo, es inconcebible que la Semarnat en lugar de tomar las opiniones de los expertos, justifique la autorización con argumentos de la misma API, de que “este es un ecosistema fraccionado desde 1961 y que presenta cambios estructurales graves respecto a la sustitución por especies invasoras y/o poca variedad de especies asociadas al ambiente de manglar, con la consecuente degradación y limitación de los bienes y servicios ambientales que en algunos casos se han perdido por completo”

Este argumento es totalmente contradictorio a la opinión del Instituto Nacional de Ecología que dice: “las medidas de mitigación y compensación propuestas en la laguna de Las Garzas no permite que se compensen la pérdida de los servicios ambientales y ecosistémicos de los manglares, que se removerán

en la laguna de San Pedrito”, o los comentarios de la Dirección General de Vida Silvestre de la misma Semarnat que dicen.

“Se coincide con el grupo colegiado en cuanto a que la reforestación de manglar en la laguna de Las Garzas es importante socialmente, pero no equivalente en términos de funciones ecológicas a la calidad del manglar en la laguna de San Pedrito.”

Es falso totalmente que el proyecto de ampliación del puerto fue elaborado de manera conjunta con varias asociaciones civiles y ambientalistas, y que las propuestas de Bios Iguana fueron debidamente incluidas, como lo dice el delegado de la Semarnat, Raúl Arredondo Nava.

Que las propuestas de organizaciones y opiniones de especialistas aparezcan en el documento de resolutivo S.G.P.A./DGIRA.DDT.138.05 como parte del proceso, no quiere decir que se hayan tomado en cuenta como lo podemos ver en supralíneas con las opiniones de los especialistas o como fue el caso cuando el capitán Héctor Mora nos recibió con los científicos y escuchó las propuestas, pero no las incluyó en la Manifestación de Impacto Ambiental.

Nos damos cuenta que el delegado de la Semarnat no ha leído el documento mencionado y si lo hizo no se tomó el tiempo para hacer un análisis, que está plagado de contradicciones, lo invitamos a un debate ante los medios de comunicación para demostrar de manera pública y transparente, con argumentos técnicos porque la Semarnat está apoyando la destrucción de los ecosistemas de Manglar en el estado de Colima.

* La información puede ser consultada en la página web de Bios Iguana A.C. www.bios-iguana.com en la página principal con el título Resolutivo de Autorización al Proyecto de Ampliación Portuaria.

Tomado de Ecos de la Costa:

<http://www.ecosdelacosta.com.mx/index.php?seccion=15&id=33487&encabezado=La%20destrucción%20del%20manglar>

Enviado por Bios Iguana A.C. bios@bios-iguana.com

Es legal la ampliación del puerto: Semarnat

Édgar H. Badillo Medina

Luego de asegurar que todo el procedimiento para la ampliación de la terminal portuaria de Manzanillo se ha realizado conforme a Derecho, el delegado de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), Raúl Arredondo Nava, reconoció el derecho que tienen los integrantes de la asociación civil Bios Iguana para acudir ante los tribunales a demandar a la dependencia ante dicho proceso, aunque adelantó que se defenderán.

“Todo ha sido con estricto apego a la ley; los tiempos que ellos mencionan los podemos sustentar. No estamos sobre la ley. Una entidad federativa que no respete la normatividad hablaría muy mal de ello”, sostuvo.

En entrevista con Ecos de la Costa, Raúl Arredondo dijo que el proyecto de ampliación del puerto fue elaborado de manera conjunta con varias asociaciones civiles y ambientalistas, asegurando que incluso las propuestas presentadas por Bios Iguana fueron debidamente incluidas y documentadas dentro del mismo.

Inicialmente, Arredondo Nava dijo que ante todo debe fomentarse la tolerancia, “porque ese es uno de los valores más importantes del gobierno federal, respetar las opiniones de todos los ciudadanos, es parte del ejercicio de una democracia y habla bien de la madurez de un gobierno”.

“Por ello, estoy totalmente de acuerdo que en el pleno ejercicio de sus derechos, los demandantes entablen denuncias, y que sean los tribunales los que determinen si en efecto, el actuar de la Semarnat está apegado a la Ley Ambiental o si se ha violado este marco legal”, sostuvo.

Agregó que en esta administración, la transparencia es una regla de oro, “base indispensable para que la ciudadanía confíe en sus autoridades, y una premisa del gobierno del presidente Vicente Fox, por eso los demandantes están en su derecho de proceder como mejor les convenga y respeto esa decisión”.

Referente a los datos técnicos del proyecto, Arredondo Nava dijo que el resolutivo final está integrado por cerca de 130 páginas, el cual es “una autorización de impacto ambiental, promovido por el puerto de Manzanillo Programa Maestro de Desarrollo 2000-2010”.

Indicó que en este caso, participaron la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental de la Semarnat, con la opinión de expertos y consultores que emitieron sus conclusiones sobre las medidas de compensación ambiental propuestas por la Administración Portuaria Integral (API), en su manifestación de impacto ambiental, modalidad regional, entre otros actores más.

En ese tenor, recordó que a solicitud de la asociación civil Bios Iguana, el proyecto se sometió a consulta pública, misma que se celebró el 11 de noviembre de 2004, en Manzanillo; “en donde se recibieron 26 ponencias”. Asimismo, comentó que a solicitud de Greenpeace y demás organizaciones ambientalistas, se realizó una reunión más de 4 trabajo el 15 de diciembre de ese mismo año.

Raúl Arredondo mencionó que todas las propuestas presentadas fueron tomadas en cuenta para su análisis e integración en el resolutivo final, mismo que concluye que “el proyecto no afecta la integridad funcional del ecosistema laguna-estaurino del sistema San Pedrito-Las Garzas-Tapeixtles, dado que dicha integridad funcional se perdió en 1961, cuando se construyó una infraestructura vial que fracturó el ecosistema”.

Detalló que el proyecto pretende ampliar la infraestructura del puerto de Manzanillo en una superficie de 98 hectáreas para la construcción de siete nuevas posiciones de atraque, ampliación de áreas para el manejo de contenedores de las terminales especializadas, construcción de vialidades inter-terminales y dragado de construcción de la tercera etapa para el incremento de la superficie de agua del recinto, lo que permitirá la recepción de buques portacontenedores de cuarta generación.

El delegado de la Semarnat en Colima apuntó que el mismo resolutivo previene que el promovente deberá presentar dentro de los siguientes tres meses a partir de la notificación del mismo, los siguientes estudios: un estudio técnico económico, detallado y sustentado en costos totales previsible de las actividades que deberá realizar para mitigar y compensar los impactos ambientales del proyecto.

“Una vez aprobado el anterior estudio, el promovente deberá presentar una fianza por el equivalente a los costos totales previsible correspondientes al cumplimiento de las condicionantes, para asegurar la reparación de afectaciones al ambiente derivados de eventos de riesgo no previstos o de la falta de cumplimiento de las medidas prevención, mitigación propuestas por el promovente”, explicó.

Asimismo, indicó que en un plazo máximo de tres meses, a partir de la notificación del resolutivo, “el promovente deberá presentar una propuesta del programa definitivo de restauración de la laguna Valle de las Garzas que incluya la justificación técnica completa, la descripción cuantificada y calendarizada de las acciones a realizar, el presupuesto respectivo, así como la identificación de la autoridad responsable directa de su ejecución”.

En ese mismo período, el promovente deberá presentar “la propuesta para la restauración de las condiciones ambientales de un ecosistema de manglar ubicado en la laguna de Cuyutlán con una superficie al menos tres veces mayor que la que cubre el manchón del manglar, actualmente establecido en la laguna de San Pedrito”.

De igual forma, deberá presentar un programa de monitoreo del desarrollo de las condiciones ambientales de la laguna de San Pedrito en la laguna del Valle de las Garzas y en el ecosistema de manglar de la laguna de Cuyutlán que defina con precisión las medidas de conservación propuestas y el seguimiento de la evolución de los factores ambientales a través de los indicadores que el propio resolutor precisa”.

Raúl Arredondo agregó que en el documento del programa deberá quedar establecido las responsabilidades de API Manzanillo, dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal y municipal, mediante la exhibición documental de las promesas de convenio, los acuerdos o cualesquier otro instrumento que avale el compromiso respectivo, estableciéndose que el desarrollo técnico del programa deberá estar a cargo de una institución académica o de investigación del Estado.

Finalmente, comentó que el promovente “no podrá iniciar las obras físicas de construcción del proyecto, hasta que sean validados todos los programas, estudios y documentos antes descritos”.

Tomado de Ecos de la Costa:

<http://www.ecosdelacosta.com.mx/index.php?seccion=15&id=33255&encabezado=Es%20legal%20la%20ampliación%20del%20puerto:%20Semarnat>

Enviado por Bios Iguana A.C. – bios@bios-iguana.com

Exterminio de la Laguna de Cuyutlán

Esperanza Salazar Zenil
Bios Iguana A.C.

La laguna de Cuyutlán se encuentra en los momentos más críticos de la historia, los niveles de agua han bajado drásticamente, hasta en un 80%. Según el estudio realizado en el año 2000 por el Centro Regional de Investigación Pesquera de Manzanillo y la Universidad de Colima para elaborar el Ordenamiento Ecológico Territorial de la Subcuenca de la Laguna de Cuyutlán, el Vaso I con un área de 1.83 Km² y una capacidad de retención de volumen de agua de 4,575 m³, alcanzaba una profundidad de 4.4m; el que en estos momentos no llega más allá de los 80 cm, lo que significa una retención de volumen de agua de 915 m³.

El 28 de diciembre del 2003, en una declaración que hiciera el Biól. Alfredo Mena Herrera, Investigador de la Universidad de Colima a Pedro Zamora Briceño para Ecos de la Costa, afirma que la Termoeléctrica al “robar” agua a la laguna altera de manera drástica el ecosistema hidráulico de la laguna, puesto que impide el flujo y reflujo que se presenta naturalmente en todo el sistema lagunar. Informa también que dentro del proceso de enfriamiento de la maquinaria, las bombas de la termoeléctrica succionan 75 m³ cúbicos de agua por segundo.

Suponiendo que esta fuera la misma cantidad de agua que la Termoeléctrica sigue utilizando para el enfriamiento de las turbinas, estaríamos hablando de que se le están succionando a la laguna 4,500 m³ por minuto, 270,000 m³ por hora, 6,480,000m³ por día en un cuerpo de agua que en estos momentos no cuenta con una recarga pues la boca de Tepalcates se encuentra azolvada.

Según los pescadores la misma CFE daba un mantenimiento para que no se azolvara el canal de Tepalcates. No resulta nada extraño que en estos momentos la CFE no haya prevenido este problema, pues es una forma de presión para que se autorice de manera urgente el dragado que vendrá a beneficiar a la instalación de la Regasificadora. El gobierno estatal presiona al gobierno federal para que se den apoyos económicos y se autorice el dragado, con el pretexto de la preocupación por los pescadores a los que se les quiere tapar la boca con unas despensas que para nada resuelven el problema de fondo. En este sentido se están violando los derechos humanos de los pescadores, salineros así como de los ramaderos que están siendo desplazados sin permitirles su participación

dentro de la economía del estado, de igual manera se les está robando el patrimonio que han heredado de sus ancestros y que ellos tendrían a su vez que heredar a las generaciones futuras.

La SEMARNAT a través del delegado local, Raúl Arredondo Nava por su parte, en lugar de preocuparse por el daño irreversible que se está causando a los ecosistemas y buscar al culpable, sigue la misma dinámica que le marca la CFE y el gobierno del estado. En este momento la CFE está provocando la desecación de la Laguna y según la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente en su art. 28 fracción XIII, las obras hidráulicas que puedan causar desequilibrio ecológico o rebasar los límites y condiciones establecidos en las disposiciones aplicables para proteger el ambiente y preservar y restaurar los ecosistemas tienen la obligación de presentar un estudio de impacto ambiental.

Por su parte la PROFEPA deberá verificar si la CFE cuenta con este Estudio de Impacto Ambiental que le permita desecar la Laguna para distintos usos a los que está destinada, así mismo deberá verificar el impacto que se está provocando a la flora y fauna de este ecosistema lagunar.

Por otro lado el gobierno del estado le está apostando a justificar con este deterioro de la Laguna a la modificación del Ordenamiento Ecológico Territorial de la Subcuenca de la Laguna de Cuyutlán, que les permita cambiar el uso de suelo en áreas con política de protección, conservación y restauración a industrial de alto impacto y riesgo, sin la elaboración de un estudio técnico que lo respalde.

Los ciudadanos exigimos a los gobiernos federales, estatales y municipales se señale a los verdaderos responsables de este ecosidio y se les obligue a resarcir los daños, no podemos seguir permitiendo la destrucción de nuestros recursos naturales y el atropello a las leyes ambientales en aras de un desarrollo que sólo beneficia al interés privado, por encima del interés público.

Enviado por Bios Iguana A.C. bios@bios-iguana.com

Denuncia penal por la desecación de la Laguna de Cuyutlan

El día 23 de Febrero del presente a las 12:00 hrs., a solicitud de los pescadores de la laguna de Cuyutlan, Bios Iguana A.C. presentara una denuncia penal ante el Ministerio Publico de Manzanillo, en contra de los directivos CFE o de quien o quienes resulten responsables por afectar los ecosistemas lacustres de los vasos I, II y III de la Laguna de Cuyutlán en el Municipio de Manzanillo, acciones que se han realizado a través de la extracción de agua para el uso de las actividades industriales que realiza para el enfriamiento de calderas de la Termoeléctrica "Manuel Álvarez", dejando sin agua hasta en un 70% el espejo de agua lagunar en promedio de los cuerpos lagunares I, II y III provocando la muerte de especies acuáticas de vida silvestre y poniendo en riesgo la integridad biológica de este humedal costero.

Leer texto completo de la denuncia.

Enviado por Bios Iguana A.C. bios@bios-iguana.com

Cuyutlán ha perdido volumen debido a termoeléctrica de la paraestatal, acusan

Denuncian penalmente a la CFE por afectación a laguna

VERONICA GONZALEZ CARDENAS CORRESPONSAL

Manzanillo, Col., 23 de febrero. Un grupo de ecologistas y pescadores ribereños interpuso este jueves una denuncia penal contra directivos de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) por la desecación de la laguna de Cuyutlán, donde se encuentra ubicada una planta termoeléctrica. Paralelamente, la

Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales informó que urge dragar ese vaso lacustre para evitar la pérdida de manglares y la mortandad de peces.

Esperanza Salazar Zenil, vocera de la organización ecologista Bios Iguana, dijo en entrevista que en los últimos seis años la laguna de Cuyutlán ha perdido de 35 a 70 por ciento de su volumen, debido a que la planta termoeléctrica extrae agua de ese vaso lacustre para el enfriamiento de sus calderas, lo que está provocando la muerte de especies acuáticas y pone en riesgo la integridad biológica de ese humedal costero.

La laguna de Cuyutlán se localiza al sur de este puerto y se compone de tres vasos lacustres que se extienden hacia el municipio de Armería. En el vaso I se ubica desde hace 30 años la planta termoeléctrica, mientras en el vaso II la CFE pretende construir una planta de almacenamiento y regasificación de gas natural licuado, lo que podría acelerar el deterioro de ese cuerpo lagunar considerado el más importante de esta entidad por sus manglares y diversidad biológica, advirtió Bios Iguana.

En la denuncia penal, los pescadores y ecologistas señalaron a Rafael Amezcua Espinoza, José Francisco García Ponce, José Jesús Magaña Figueroa, Humberto Mancilla Plascencia, Delta Peña Melgoza y Marco Aurelio Rodríguez Rodríguez, directivos de la CFE, como responsables directos de la desecación y de violaciones al Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de Colima y el Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial de la Subcuenca de la Laguna de Cuyutlán, en los que se clasifica a ese vaso como área de protección y conservación ecológica.

El Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de Colima entró en vigor el 28 de agosto de 1993 y estipula que los vasos I, II y III de la laguna de Cuyutlán tienen una política de protección por considerar que existe en ellas una abundante flora y fauna, que al ser dañada afectaría el equilibrio de los ecosistemas lacustre y terrestres.

Salazar Zenil explicó que de acuerdo con la Norma Oficial Mexicana 022-Semarnat-2003 numeral 4.0, la CFE está afectando con sus actividades de generación de energía eléctrica la integridad del flujo hidrológico de la laguna, la subproductividad natural, la integridad de las zonas de anidación, reproducción, refugio y alimentación de la fauna marina y su dinámica ecológica, lo que se traduce en la migración y mortalidad de peces y crustáceos.

Por su parte, el delegado de la Semarnat, Raúl Arredondo Nava, reconoció que existen problemas de "azolvamiento" en el vaso II de la laguna de Cuyutlán (donde se pretende construir la regasificadora), pero que éstos no se deben al funcionamiento de la termoeléctrica, sino a la escasez de lluvia registrada el año pasado y a las corrientes marinas de una pequeña playa que se ubica en ese sitio.

Arredondo Nava dijo que la autoridad responsable de realizar las actividades de dragado de la laguna (para extraer arena y aumentar el flujo de agua del mar hacia la laguna) es la Subsecretaría de Pesca, dependiente de la Secretaría de Agricultura; de no hacerlo, se corre el riesgo de que pronto se dañen los manglares que existen en la zona y que funcionan como "pulmones artificiales" para purificar el aire y como centros de anidación de las especies marinas.

Además de los daños al ecosistema, agregó, podrían generarse perjuicios a la pesca ribereña al disminuir la población de peces, y a la producción de sal, actividades que sirven de sostén a cientos de familias de los municipios de Manzanillo y Armería.

Tomado de La Jornada:

<http://www.jornada.unam.mx/2006/02/24/050n2soc.php>

Enviado por Bios Iguana A.C. bios@bios-iguana.com

México a la vanguardia mundial en la protección de mamíferos marinos

Martes, 31 de Enero de 2006

IFAW. México D.F. El pasado 25 de enero, México se colocó nuevamente a la vanguardia mundial en la protección de los mamíferos marinos al convertir en ley la prohibición para la importación, exportación y reexportación de cualquier especie de mamífero marino, anunciaron organizaciones ecologistas.

La reforma al artículo 55 bis de la Ley General de Vida Silvestre establece que: Queda prohibida la importación, exportación y reexportación de ejemplares de cualquier especie de mamífero marino y primate, así como de sus partes y derivados, con excepción de aquellos destinados a la investigación científica, previa autorización de la Secretaría.

“Esta decisión es crítica para la política conservacionista de México, la cual fue gravemente erosionada en años recientes por las autoridades ambientales. Al prohibir también la importación de productos derivados de mamíferos marinos tales como pieles y adornos, la ley será una herramienta clave para el IFAW y otras organizaciones en la campaña para abolir la cacería comercial de focas que se realiza cada año en Canadá. México ha condenado oficialmente esa cruel matanza practicada en el territorio de uno de sus socios en el Tratado de Libre Comercio, y en este contexto la prohibición de importar productos de mamíferos marinos resulta estratégica”, dijo Beatriz Bugada, Directora del IFAW para América Latina y el Caribe.

La reforma se gestó por el exDiputado Diego Cobo en la Cámara baja y había sido detenida en la Cámara de Senadores por más de dos años por el intenso cabildeo por parte de la industria de delfinarios de México. Finalmente fue aprobada por el senado a finales del año pasado.

“México experimentó uno de los crecimientos más rápidos en la industria del cautiverio de delfines en todo el mundo, tanto en capturas como en la proliferación del número de instalaciones que mantienen este tipo de animales para la exhibición pública y todo esto sin una regulación adecuada. Tal problemática condujo a México a implementar la prohibición de capturas de mamíferos marinos en aguas mexicanas el 10 de enero del año 2002, así como a incluir a todas las especies de mamíferos marinos en alguna categoría de riesgo en la NOM 059, además de publicar en agosto del 2004 la Norma definitiva sobre delfinarios. Sin embargo no era suficiente y ahora finalmente ha quedado prohibida la importación y exportación de estos mamíferos”, afirmó Laura Rojas, presidenta de Comarino.

Juan Carlos Cantú, director de programas de Defenders of Wildlife de México explicó que: “nuestro país ha mantenido una política constante de protección hacia los mamíferos marinos. Fue el primer país del mundo en decretar una reserva para ballenas en 1972 en la Laguna Ojo de Liebre en BCS, y se colocó a la vanguardia de la protección cuando aún era permitida la cacería de ballenas. En el 2002 México creó el santuario ballenero nacional más grande del mundo para proteger a 21 especies de cetáceos y prohibió la cacería y captura de cualquier mamífero marino. En el 2005 México nuevamente muestra su compromiso nacional e internacional en la protección de estas especies cuando decreta un área de refugio para la vaquita marina y ahora cierra totalmente la posibilidad de que entren y salgan de nuestro país cualquier especie de mamífero marino. México será el ejemplo a seguir por la comunidad internacional”.

“La importación de delfines desde otros países a México y su reexportación desde este a otros países, como son los caribeños, sudamericanos y asiáticos, era realmente preocupante. Tales actividades mostraban un profundo contraste entre las políticas de conservación realizadas por nuestro gobierno y la permisividad de un comercio claramente perjudicial para las poblaciones de mamíferos marinos en otras partes del mundo. México se había colocado en el centro de la crítica internacional en el 2003 al protagonizar la mayor controversia internacional, cuando permitió la importación más grande de delfines en la historia de 28 delfines de las Islas Solomon, y que representó la captura de al menos 100 delfines. Era totalmente incongruente que México afirmara por todo el mundo su compromiso por la protección de

los mamíferos marinos y al mismo tiempo permitiera este comercio internacional que tanto daño ha hecho", dijo Yolanda Alaniz, vicepresidenta de Comarino.

Los ambientalistas felicitaron al gobierno mexicano por mantener vigente su compromiso hacia la protección y conservación de los mamíferos marinos en nuestro país y el mundo.

Tomado de Las Buenas Noticias, también son Noticia. Presidencia de la República:
<http://www.presidencia.gob.mx/buenasnoticias/?contenido=23574>

Solecito Ecosistemas altamente productivos podrían desaparecer: Laura Calva y Rocío Torres

Especialistas de la UAM piden marco jurídico que proteja biodiversidad de lagunas costeras

LAURA POY SOLANO

-- Foto: Muchos pescadores sin trabajo destruyen los manglares para transformar el terreno en campos de cultivo. La imagen, frente a la zona hotelera de Cancún Foto Elizabeth Mendizábal--

Sin un marco jurídico nacional que garantice la preservación y protección de la biodiversidad de las lagunas costeras y sancione cualquier acto de "corrupción que tolere su sobrexplotación", ecosistemas altamente productivos e indispensables para el equilibrio climático desaparecerán, alterando no sólo su entorno, sino importantes factores ambientales como el ciclo del agua, aseguraron investigadoras de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)-Iztapalapa.

Agregaron que de los 600 cuerpos lagunares localizados en las costas mexicanas, "la mayoría están contaminados, pues aún en zonas donde sería prácticamente imposible encontrar lagunas dañadas se han localizado índices elevados de diversos contaminantes".

Laura Calva y Rocío Torres, especialistas en el estudio de sistemas lagunares e integrantes de un equipo multidisciplinario del Departamento de Hidrobiología de la UAM-Iztapalapa, afirmaron que la contaminación por hidrocarburos y bacterias "alcanza niveles considerables en la mayoría de las lagunas costeras, convirtiéndolas en focos de riesgo sanitario debido a las altas concentraciones de hidrocarburos fósiles y de bacterias coliformes que transportan aguas residuales no tratadas que se descargan en ellas".

En entrevista con La Jornada, las especialistas destacaron que la alta concentración de bacterias coliformes, generadas por descargas de desechos fecales y aguas residuales, ha llegado a niveles "preocupantes", pues se localizaron lagunas donde la proporción de bacterias, que de acuerdo con la norma mexicana debe ser de 200 agentes patógenos por 100 mililitros para agua no destinada al consumo humano, "llega a ser de hasta 10 millones de patógenos por 100 mililitros".

Torres, especialista en el estudio de calidad del agua en zonas costeras, alertó sobre los riesgos que esta contaminación representa para la salud humana, ya que "la producción nacional de mariscos está estrechamente relacionada con las lagunas costeras al ser su hábitat".

Aseguró que el crecimiento de los asentamientos humanos cerca de ecosistemas lagunares no sólo fomenta un proceso de sobrexplotación y contaminación con desechos orgánicos, "también un acelerado deterioro de su entorno, pues ante la falta de alternativas laborales y económicas, los pescadores se ven obligados a talar bosques de manglar para transformar el terreno en campos de cultivo".

La pobreza y la desinformación que acompaña el contexto socioeconómico de la población que se asienta cerca de lagunas costeras, indicó, "es otro de los factores relevantes de su deterioro", pues al

desaparecer los bosques de manglares, fenómenos naturales como huracanes "no tienen ninguna barrera de contención y arrasan las costas, sus ecosistemas y a la población".

Incongruencias legales

Al respecto, Laura Calva, especialista en el estudio de contaminación de lagunas costeras por hidrocarburos fósiles, afirmó que las "incongruencias" legales con que opera la normatividad ambiental vigente, tanto en el contexto federal, como en el estatal y municipal "no tienen ninguna vinculación cuando se trata de establecer condiciones de explotación, preservación y prevención de la contaminación".

La instalación de la industria turística, es otro de los factores de riesgo, pues se aprueban proyectos "sin contar con la opinión de especialistas y sobre el posible impacto ambiental que esto generará, pues no es suficiente tener plantas de tratamiento que muchas veces funcionan sólo dos meses al año y el resto del tiempo se descargan aguas residuales sin tratar, además de las descargas clandestinas".

Señaló que en México al menos un millón 567 mil hectáreas están cubiertas por superficies estuarino-lagunares, de las cuales 892 mil se localizan en la zona del Pacífico y 674 mil en el Golfo de México, y debido a que estos ecosistemas acuáticos son considerados "altamente productivos" por su enorme diversidad de plantas, animales invertebrados, peces y mariscos -entre ellos los de mayor consumo nacional, como camarón, ostión y almeja-, consideró "urgente" iniciar un diagnóstico sobre el estado que guardan, ya que muchos de estos cuerpos de agua "no han sido estudiados a fondo, o cuentan con un sólo análisis desde hace más de 20 años".

Tomado de La Jornada:

<http://www.jornada.unam.mx/2006/02/05/041n1soc.php>

DARSENA TURISTICA PESQUERA EN CHAMPERICO.

La Asociación de Vecinos para el Desarrollo Integral de Champerico AVEDICHAMP, ante la realidad de contar con la Construcción de la Dársena Turística Pesquera en Champerico, proyecto que ha venido siendo anhelado por los vecinos de este puerto, tomando en consideración que el mismo propiciará el desarrollo económico de esta comunidad pesquera, situación que también conllevará a la deforestación de importante área de manglar, el cual es considerado un ecosistema único a nivel mundial por la biodiversidad que este ecosistema genera, hace las sugerencias y propuestas para la recuperación del área que se perderá ante la construcción de este importante proyecto.

LEER SUGERENCIAS Y PROPUESTAS DE AVEDICHAMP., ANTE LA DEFORESTACIÓN DEL AREA DE MANGLAR POR LA CONSTRUCCIÓN DE LA DARSENA TURISTICA PESQUERA EN CHAMPERICO.

Enviado por Avedichamp – avedicham@yahoo.es

Humedales corren grave riesgo en Guatemala

Guatemala, 12 feb (PL) De los 188 humedales existentes en Guatemala sólo 10 tienen hasta hoy algún tipo de protección, lo cual hace peligrar la vida de estos recursos naturales de gran importancia ambiental y económica.

Los humedales son áreas más o menos extensas, inundadas con agua dulce o salada que puede estar estancada o fluir y que contienen una gran diversidad y riqueza de flora y fauna.

Aunque la legislación relativa a estos sitios es amplia, pues hay más de 40 decretos y acuerdos y el país es miembro de la Convención Internacional Ramsar para su protección, en la práctica se hace muy poco para preservarlos.

En la Laguna del Tigre, del norteño departamento de Petén, (oficialmente un área protegida), la explotación petrolera ha causado gran contaminación en las aguas y suelos, lo que amenaza la vida de este ecosistema.

Igualmente el dragado hecho en el humedal de Las Lisas, en la costa del Océano Pacífico, destruyó una gran extensión de manglares, sin que hasta el momento se haya dado una explicación sobre tales obras.

De 60 mil hectáreas de manglar que existían hace unos 50 años en Guatemala, en la actualidad quedan apenas unas 15 mil, las cuales están en constante riesgo por proyectos turísticos, de infraestructura e industriales.

El mangle tiene la cualidad de retener sedimentos y metales pesados y es un excelente purificador natural de aguas contaminadas.

Otro sitio, la Laguna de Ipala, situada en el cráter del volcán del mismo nombre en el oriente de Guatemala, ha sufrido un grave deterioro por la extracción indiscriminada de agua, que le ha hecho perder hasta 20 metros de profundidad.

El río Usumacinta, el más extenso y caudaloso del país y que marca buena parte de la frontera con México, se ha preservado bastante bien, pero el gobierno realiza estudios para construir allí varias hidroeléctricas que le causarían un daño permanente.

En general se hace poco caso de las recomendaciones de la Convención Ramsar, firmada en la ciudad con ese nombre en Irán en 1971, para preservar los humedales en todo el planeta.

Guatemala es conocido como "El País de la Eterna Primavera" por la riqueza y abundancia de sus ecosistemas, pero de seguir la explotación irracional de sus recursos, la mayor parte de ellos podrían desaparecer en un plazo muy breve.

pgh/car/amg

Fuente: Prensa Latina

<http://www.prensalatina.com.mx/Article.asp?ID=%7BA884A0A4-B56D-43D0-A381-612B63334F91%7D&language=ES>

Interés por un “sello verde”...

Es “maravilloso” lo que puede hacer el interés por obtener una “certificación” o un “Sello verde”...seguramente Wall Mart, Sainsbury’s Waitrose y el “Global Acuicultura Alliance (GAA), y de repente hasta la UICN, impulsaran con mucho entusiasmo la rotulación en Áreas Protegidas por empresas que se han caracterizado por cometer “pecaditos en el pasado” y ahora cultivan el camarón de una manera “amigable con el ambiente” y con los “stakeholders”, y para demostrarlo, rotulan las áreas protegidas que los pescadores y campesinos les han impedido destruir y aun luchan por conservar.

En el Anexo: En las primeras diapositivas (parte 1), vean los llamativos rótulos que algunas empresas han colocado en las Áreas Protegidas del Golfo de Fonseca, Honduras. (Quizás después los vean en los empaques de camarón de las empresas antes mencionadas promocionado la idoneidad ambiental y social del producto). Después, en las siguientes diapositivas (parte 2) vea la respuesta de los “stakeholders”.

La UICN debe considerar seriamente casos como el que les estamos presentando. De lo contrario todo el trabajo que se hace en defensa de los humedales será para provecho de quienes contribuyen a la destrucción de estos ecosistemas.

Jorge Varela, CODDEFFAGOLF cgolf@coddeffagolf.net

C-CONDEM, BOLETIN DE PRENSA, 13-02-2006

MANGLARES MAS ALTOS DEL MUNDO NO MUEREN DE VIEJOS Los mata la Camaronera Puro Congo

La empresa camaronera Puro Congo S.A. de propiedad del ciudadano colombiano Carlos Acosta, es la responsable de la destrucción de los manglares más altos del mundo, según lo denuncia la Asociación de Pescadores Artesanales y de Comercialización de Productos Bio-Acuáticos Manglares del Norte (APACOBIMN), organización comunitaria que cuenta con un documento de Acuerdo de Uso y Custodia de esta zona de manglar, firmado con el Ministerio del Ambiente.

Desde el año 1993, en que se instaló en la playa, esta empresa construyó muros de hormigón en la playa y abrió ilegalmente canales artificiales de 30 metros de ancho, por dos de alto, con el fin de proveer de agua a las piscinas y evacuar sus residuos con químicos nada menos que hacia el estuario de la Reserva Majagual, pues la empresa se encuentra ubicada en medio de la Reserva Ecológica Manglares Cayapas Mataje, a la que ha ocasionado graves daños.

La erosión progresiva de los esteros y de las playas, puesto que se captan enormes masas de agua para el servicio de las piscinas camaroneras, tratándose de drenajes para una camaronera de 630 hectáreas, son los verdaderos causantes de la muerte de los manglares, no la vejez de estos ejemplares de únicos en el mundo, señalan las comunidades denunciantes de estos hechos.

La empresa camaronera ha ocasionado que se haya perdido gran parte del humedal "Laguna de la Ciudad.", ocasionando además un debilitamiento de la cobertura vegetal, propia de la zona, lo que ha restado nutrientes a los manglares y otras especies asociadas, así como al bosque húmedo, en una zona de especial importancia puesto que en el Majagual y Olmedo viven los manglares más altos del mundo.

Pese a las constantes denuncias, y ante la indolencia de las autoridades, ahora la empresa Puro Congo pretende ampliarse 300 has. en el Humedal Laguna de la Ciudad, en el sitio Majagual, perteneciente a la Reserva de Manglares Cayapas – Mataje, al norte de Esmeraldas y obtener la concesión de la zona por espacio de diez años.

Por otra parte, la empresa vierte sus aguas ilegalmente en los esteros: El Aguacate, Guachalá, Majagual y el río Cayapas, provocando la desaparición de más de 20 especies nativas y migratorias de la zona, así como la disminución de más del 70% de los recursos marino – costeros del sector.

Igualmente, APACOBIMN ha denunciado ante las autoridades la contaminación y salinización de aguas subterráneas y superficiales del Humedal Laguna de la Ciudad y de los pozos de las comunidades aledañas, así como la afectación a la fauna, pues se han envenenado a millones de peces, matanza de iguanas verdes, aves nativas y migratorias, mamíferos terrestres y acuáticos, según explica el presidente de la Asociación, Modesto Segura.

Majagual se convirtió en una reserva protegida el 26 de octubre de 1995. Dos grandes camaroneras se instalaron en la zona, por lo cual la declaratoria de Reserva, excluyó el área de las camaroneras El Rosario y Puro Congo, en que tenían inversiones el entonces presidente Sixto Durán Ballén y el ex presidente Alberto Dahik.

Y, a pesar de que en el año 2001 el Ministerio del Ambiente firmó un convenio de uso y custodia del ecosistema con APACOBIMN, organización de usuarios del ecosistema manglar de la parroquia Olmedo, los atropellos de la camaronera Puro Congo no han cesado.

Respondiendo a las demandas de las comunidades, Tatiana Egúez directora de Biodiversidad y Áreas Protegidas y Sergio Lasso, Coordinadora de Ecosistemas Frágiles del Ministerio del Ambiente, verificaron las denuncias y recomendaron que el Ministerio ordene el cierre de los canales y que los responsables del daño cubran el costo de la recuperación del humedal y las correspondientes indemnizaciones. Pero el Ministerio no ha realizado ninguna acción al respecto.

La Coordinadora Nacional para la Defensa del Ecosistema Manglar está organizando una inspección a la zona, el día sábado 18 de marzo del presente año, en razón de un convenio con el Ministerio del Ambiente de coadministración de las áreas del ecosistema, firmado en el año 2001 y ratificado en septiembre del año pasado.

La C-CONDEM denuncia además la destrucción de las fincas de las comunidades aledañas, en represalia por las denuncias que se han realizado y junto con APACOBIMN exige que no se de paso a la concesión por diez años más, que solicita la empresa camaronera infractora.

En este recorrido se ha planificado que participen: La Prefecta de Esmeraldas, el Ministerio del Ambiente, representantes del Congreso Nacional, APACOBIMN, las comunidades afectadas, la Dirección General de la Marina Mercante (DIGMER), la Unidad de Control y Vigilancia (UCV), El Municipio de Eloy Alfaro, la Junta Parroquial de La Tola, FEDARPROBIM, C-CONDEM y Acción Ecológica.

Se solicita la presencia de la prensa en dicho recorrido para verificar las denuncias sobre este atentado a especies únicas en el mundo y en contra de los derechos humanos de las poblaciones que subsisten en la Reserva Ecológica de Manglares Cayapas Mataje.

María Fajardo, Comunicación C-CONDEM – manglares@ccondem.org.ec

Luto por los mangles más altos del mundo

--Foto: El segundo árbol más alto se desplomó en noviembre pasado. Era admirado por sus raíces al aire libre.--

Enero 22, 2006

Texto y Fotos: Manuel Toro

La Fundación japonesa Actmang había certificado que los dos mangles de mayor altura (65 y 63,8 metros) vivían en la reserva ecológica Majagual, en Esmeraldas. Desde julio pasado, ambos han caído por vejez. Se calcula que tenían 250 años.

Los dos árboles de mangle más altos del mundo, certificados como tales por una expedición científica de la Fundación Japonesa Actmang (Acción por la Reforestación del Manglar) en el 2001, ya no habitan la reserva de Majagual, al norte de Esmeraldas.

Los dos colosos de la variedad de *Rhizophora* (mangle rojo), de 65 y 63,8 metros, cayeron hace siete y dos meses, respectivamente, según explica la botánica Raquel Molina, porque ya cumplieron su ciclo de vida (unos 100 años en promedio).

Molina, quien en el 2001 realizaba para la fundación ecológica Jambelí un diagnóstico del manglar de la reserva, acompañó al director de Actmang, Kogo Motojiko, en la expedición.

“Él (Motojiko) decía que la zona norte de Esmeraldas reúne las condiciones ambientales y climáticas ideales para que los mangles alcancen su máximo desarrollo”, explica Molina al referir que la confluencia

de los ríos y los materiales que provienen de la montaña contribuyen a crear el ecosistema apropiado para los manglares.

Durante la expedición, Actmang hizo mediciones de los mangles, que en promedio superan los 50 metros de altura en la zona de Majagual, ubicada dentro de la Reserva Ecológica Manglares-Cayapas-Mataje, con una superficie de 51.300 hectáreas. De ellas, 2.836,8 hectáreas corresponden al área de manglar llamado Majagual.

En el caso del mangle de 65 metros, al que llamaban Alfonso, por estar en terrenos del hacendado Alfonso Tambaco, los guías dijeron que no pudieron evitar que se desplomara, pues sus raíces se debilitaron.

El segundo árbol, de 63,8 metros de altura, famoso por sus raíces al aire libre, de un diámetro mayor a los 15 metros pasó a ser el mimado de los turistas y se ganó el mérito de ser el más grande. En todos los folletos turísticos se lo promocionaba.

Carlos Hurtado, inspector de la reserva de Majagual, recuerda que en noviembre pasado hubo fuertes ventarrones en la zona.

Una mañana observó que ya no estaba en su sitio. “Cuando llegué lo encontré en el suelo. Se había partido por la mitad, sus raíces se habían quebrado”, dijo Hurtado.

La noticia de la caída de ambos mangles, principales atractivos de Majagual, dice Carlos Acosta, presidente encargado de la Cámara de Turismo de Esmeraldas, le llegó tarde a la entidad. “Nosotros seguíamos promocionando la reserva con las fotos de estos dos árboles, para mí es una sorpresa que hayan muerto”, dijo Acosta.

Los troncos inertes sirven de alimento para otras especies, que devoran las sustancias nutritivas de su cáscara, rica en proteínas y tatino.

Orlin Ferrín, guía turística de Majagual, dice que los mangles tenían al menos 250 años.

De ahí, que Carlos Acosta sugiere “incentivar a las fundaciones ecologistas para que hagan del tronco de este árbol una especie de monumento ecológico, que recuerde a las futuras generaciones que en los manglares de Esmeraldas existieron árboles de mangle gigantesco”.

La botánica Raquel Molina cree que el atractivo de Majagual no se perderá, pues “quizás han caído los más altos, pero los mangles que le siguen lo serán en poco tiempo”.

Solamente, agrega Molina, si se perdieran las condiciones del ecosistema estarían en peligro los manglares. Esto se puede dar por la deforestación, muy ligada a la erosión del suelo en la costa y que también acarrea problemas sociales a las familias que habitan en sus alrededores.

En Majagual, refieren los guías turísticos, se encuentra en crecimiento un árbol de aproximadamente unos 60 metros de altura, por lo que creen que es muy posible que en poco tiempo se acabe el luto.

HÁBITAT DE ESPECIES

En la reserva ecológica de Majagual hay cuatro tipos de árboles: el mangle rojo o verdadero, el negro, el blanco y el jeli, que es una variedad recientemente introducida.

El manglar es el hábitat de especies de crustáceos como la concha, el ostión, el cangrejo azul y el camarón.

Majagual se convirtió en una reserva protegida el 26 de octubre de 1995. En la década de los años cincuenta fue depredada por taladores que extraían el tanino de la corteza del mangle para utilizarla en la industria del curtiembre especialmente en la provincia del Guayas. En 1975 se prohibió la tala del manglar.

Quienes deseen visitar Majagual deben contactarse con los guías ecológicos al teléfono 06-278-6091, en Esmeraldas.

Tomado de El Universo:

<http://www.eluniverso.com/core3/eluniverso.asp?page=noticia&id=148&tab=1&contid=29414512EAB24A5F8CB053DD803D95CE>

Enviado por C-CONDEM – manglares@ccondem.org.ec

No a concesión de un humedal

Febrero 17, 2006
QUITO

Organizaciones ambientalistas pidieron ayer a Ana Albán, ministra del Ambiente, que no permita la concesión por diez años a la camaronera Puro Congo S.A. de 300 hectáreas en el humedal Laguna de la Ciudad (en la Reserva de Manglares Cayapas-Mataje).

La Asociación de Pescadores Artesanales y de Comercialización de Productos Bio-acuáticos Manglares del Norte (Apacobimin), que custodia los Manglares de Majagual, indicó que “los manglares más altos del mundo” no se están muriendo de viejos, sino que los está matando la industria camaronera de la zona.

A través del diputado Rafael Erazo (MPD), los denunciantes solicitaron una cita para ayer a la ministra.

La organización Acción Ecológica también se ha sumado a la protesta.

Los denunciantes señalaron que la empresa Puro Congo S.A. instaló desde 1993 una camaronera de 630 hectáreas, hizo muros de hormigón en la playa y abrió ilegalmente canales artificiales para dotar de agua las piscinas y evacuar los residuos con químicos al estuario de la Reserva Majagual.

Tomado de Diario El Universo:

<http://www.eluniverso.com/2006/02/17/12/67d971bfb08e449c9635a9a02ffc668a.html?EUID=>

La Empresa camaronera Purocongo afecta a la zona de Majahual, en la Reserva Ecológica Manglares Cayapas Mataje, al Norte de Esmeraldas.

Lluvias dañan puentes de la Reserva Majagual

-- Foto: OLMEDO, Esmeraldas.-- Los puentes peatonales de acceso a la Reserva Ecológica Majagual están deteriorados. Para llegar a este lugar hay que sortear varios obstáculos. --

Febrero 11, 2006
Manuel Toro | OLMEDO, Esmeraldas

El acceso a esta zona turística de Esmeraldas se ha vuelto peligroso por las lluvias y la marea alta.

La Reserva Ecológica Majagual, ubicada en Olmedo, parroquia La Tola, al norte de Esmeraldas, se encuentra aislada debido a la destrucción progresiva de los puentes peatonales de ingreso que permitían a los turistas y científicos visitar el lugar.

El viaducto sobre el brazo de mar de Majagual, que unía a la Reserva con Olmedo, fue arrasado por una creciente que socavó sus bases. La estructura de hormigón armado, construida por la empresa camaronera Puro Congo, yace bajo el agua.

Desde ahí se avanzaba hacia la Reserva a través de puentes de madera, pero las lluvias, además de la falta de mantenimiento, ocasionaron que estos también se destruyan por lo que ingresar a este sitio se ha vuelto peligroso.

Los guías turísticos aseguraron que no tienen dinero para efectuar las reparaciones, a duras penas subsisten con lo poco que reciben de los paseos, especialmente de los alumnos de las facultades de Turismo.

Majagual es reconocida internacionalmente porque en ella hay árboles de mangle de más de 60 metros de altura, considerados, según estudios científicos japoneses, como los más altos del mundo y únicos en su especie.

El viceprefecto de Esmeraldas, Línder Altafuya, señaló que se ha programado para este año mejorar los atractivos turísticos, especialmente la Reserva Majagual, donde invertirán recursos para su rehabilitación. “Se ha coordinado con los moradores de Olmedo para mejorar los accesos y los puentes”, dijo.

Además recordó que la Reserva es responsabilidad directa del Municipio de Eloy Alfaro, por lo que aseguró que van a pedir al alcalde de ese cantón, Richard Mina (ID), que se coordinen los trabajos a realizarse.

La propuesta fue bien recibida por los habitantes de Majagual. Olín Ferrín, guía de la Reserva, indicó que ellos aspiran a que se hagan los trabajos para mejorar las vías lo antes posible ya que con el invierno la destrucción de los viaductos continúa.

Pero no solo los puentes de entrada se constituyen en peligro para la Reserva. La carretera que une a La Y de Borbón con La Tola, de 22 kilómetros, se encuentra destruida en su totalidad.

El Consejo Provincial de Esmeraldas aseguró que está presionando al Gobierno Nacional para su inmediata reparación, pero las lluvias en la zona norte han vuelto intransitable esta vía.

Tomado de El Universo <http://www.eluniverso.com>
Enviado por C-CONDEM manglares@ccondem.org.ec

C-CONDEM, BOLETIN DE PRENSA - 24-02-006

DENUNCIAN TALA DE MANGLAR EN MANABI

El miércoles 8 de febrero del 2006 en el sitio la Arreaga de la comunidad Salinas perteneciente al cantón San Vicente, y en el sitio Los Pozos, ubicado entre el cantón Tosagua y Bahía, se realizó la inspección de 19 has. de manglar que fueron taladas.

La denuncia fue realizada conjuntamente por los usuarios ancestrales del manglar pertenecientes a la comunidad de Salinas y el vocero de Manabí de la Corporación Coordinadora Nacional Para la Defensa del Ecosistema Manglar C-CONDEM, Washington Saltos.

Participaron en la inspección el Técnico Ambiental del MAE de Portoviejo el Sr. Jacinto Loor Bravo, el Ing. Jorge Intriago; Responsable de la Reserva REMACH, el Sr. Vicente Pallaroso, Sr. Darío Quiroz Gallardo Miembros de la Cooperativa artesanal San Francisco, y el vocero C-CONDEM Manabí; Washington Saltos.

Los denunciantes señalaron que miembros de la marina y del Programa de Manejo de Recursos Costeros, PMRC, no prestaron interés a las denuncias sino que intentaron culpar a la comunidad por la tala, puesto que miembros de la Cooperativa Artesanal San Francisco, habían quitado pasto de la zona regenerada, para poder vigilar y controlar la zona sembrada que estaba siendo amenazada para instalar una camaronera (ver foto).

La zona se encuentra contigua al área reforestada por la cooperativa, la comunidad y la C-CONDEM en el marco de las festividades por el día del manglar que fue el 26 de julio de 1994.

DESARROLLO DE LA INSPECCION EN LA ARREAGA DE SALINAS-SAN VICENTE

Gracias al apoyo logístico de la cooperativa artesanal de pescadores de Salinas comandada por Vicente Pallaroso y el Sr. Darío Quiroz Gallardo el grupo de inspección se trasladó por vía acuática en pangas a la propiedad del Sr. César Fernández Cevallos, en las coordenadas 17M0580630 y UTM 9927617 (casa de guardianía), administrada actualmente por su yerno el Sr. Humberto Guillén Asúa.

Guillén, domiciliado en el cantón Portoviejo ha arrendado las piscinas abandonadas a los Srs. Miguel Uscocovich y Raúl López Santos, domiciliados en la ciudad de Bahía desde el mes de Mayo del 2005.

Se observó en el recorrido que la tala se ha efectuado en un área aproximada de 17 hectáreas, diviso montículos de mangle negro (*Avicennia* sp.) y unos cuantos de mangle rojo (*Rhizophora mangle*).

Este bosque pertenecía a una regeneración natural en piscinas camaroneras que fueron abandonadas desde el Fenómeno de El Niño y tenían una edad aproximada de 8 a 10 años, alcanzando una altura de 6 a 8 metros promedio y con diámetro de unos 5 a 12 cm. aprox.

Estos se encontraban ubicados en las siguientes coordenadas 17M0579808 y UTM 9927398. En la actualidad esta Área se encuentra cubierta de agua.

Del mismo modo, los denunciantes señalaron que esta industria camaronera ha continuado su tala en otro cuerpo de piscina ubicada en las coordenadas 17M0579179 y UTM 992738, donde han realizado una tala de aproximadamente unas 2 ha. de mangle negro (*Avicennia* sp.) y unas cuantas de mangle rojo (*Rhizophora mangle*).

Posterior a la inspección, los denunciantes mantuvieron un diálogo con el Blgo. Ulbio Paredes Nieto, quien manifestó que el área ya había sido utilizada por la industria camaronera y que este ya había sido talado, por lo ya no consistía un delito el hecho de talar las áreas regeneradas naturalmente, desconociendo totalmente las leyes de protección de este ecosistema.

DESARROLLO DE LA INSPECCION EN LOS POZOS ENTRE BAHIA Y TOSAGUA

En la Camaronera García Vélez (Los Pozos) administrada por el Sr. César Emilio Vélez ubicada en la parroquia Tosagua del cantón Tosagua Provincias de Manabí se realizó un recorrido con el Sr. César Emilio Vélez Ruperti, administrador de la camaronera denunciada.

El recorrido comprobó que, aproximadamente, una superficie de 20 hectáreas están muriendo por signos de estrangulamiento. Se trata de mangles que tienen una altura de 4 a 6 metros en promedio y una edad de 7 a 8 años aproximadamente.

De acuerdo con el empresario, estos mangles se estarían secando por sedimentación.

La zona que, anteriormente estuvo ocupada por piscinas camarónicas, en la actualidad se encuentra con un regeneración natural de mangle. Esta propiedad se encuentra en las coordenadas 17M0578419 y UTM 9925173.

Este "fenómeno", según los denunciantes está ocurriendo en forma sospechosa en determinadas áreas que fueron anteriormente piscinas camarónicas, lo cual indicaría la intención de reactivarlas, pese a ser áreas de manglar y, por lo tanto, sujetas a la legislación vigente que prohíbe su tala.

-- Leer INFORME DE INSPECCIÓN del Ministerio del Ambiente

María Fajardo, Comunicación C-CONDEM – manglares@ccondem.org.ec

C-CONDEM, BOLETIN DE PRENSA - 15-02-2006

LAS COMUNIDADES DEL ECOSISTEMA MANGLAR DE EL ORO PROPONEN CAMBIO A LAS VEDAS

Por iniciativa de la Unión de Organizaciones de Producción Pesquera Artesanal de El Oro (UOPPAO), organización miembro de la Coordinadora Nacional para la Defensa del Ecosistema MAnglar del Ecuador, que agrupa a 23 asociaciones comunitarias de la provincia, el día de hoy (miércoles), se efectuará una reunión multisectorial en El Oro, con el fin de analizar el tema de las vedas al cangrejo y la concha.

El encuentro, contará con la participación de los cinco Municipios del perfil costero orense, el Gobierno Provincial, la Capitanía de Puerto Bolívar, la Universidad de Machala, el Comité Técnico de Calidad Ambiental de la provincia, delegados de la C-CONDEM y el Programa de Manejo Costero del Ecuador.

El taller participativo se efectuará en el balneario de Jambelí a partir de las 9h00 en el complejo turístico Toa- Toa.

Las comunidades de usuarios ancestrales del ecosistema manglar han expuesto en forma reiterada a las autoridades de turno, sus criterios en torno a la forma en que se aplican las vedas temporales.

Es así que, en esta ocasión, desde su experiencia en el manejo de los recursos marinos y con el aporte de criterios técnicos la UOPPAO propone buscar un consenso, sobre la base de un tipo de veda permanente.

En el caso de la concha la veda se aplicaría al tamaño mínimo de captura y en caso del cangrejo, procedería la auto restricción a la captura de las hembras, tomando en cuenta los ciclos reproductivos de esta especie.

La protección del recurso deberían asumirla los municipios, con el compromiso de las comunidades. La propuesta contempla la realización de un plan operativo durante todo el año, que incluye talleres de capacitación para las comunidades.

Con este fin, la Universidad de Machala está trabajando con las comunidades que tienen el uso y custodia de zonas de manglar, realizando estudios premilitares que sirvan de soporte a su análisis.

Sobre las prácticas comunitarias se determinarán los criterios óptimos, puesto que los usuarios han mantenido los recursos, a través de prácticas adecuadas que aseguran su conservación.

Esta forma de veda es parte de la construcción colectiva de la gestión comunitaria del ecosistema manglar, objetivo principal del trabajo de la Coordinadora Nacional para la Defensa del Ecosistema.

La C-CONDEM mantiene un Convenio con el Ministerio del Ambiente en el que se comprometen a la coadministración del ecosistema, mecanismo que será evaluado integralmente para su mejoramiento.

En la actualidad 25 comunidades de Guayas, Manabí y El Oro mantienen acuerdos de uso y custodia sobre 19.128.82 has. del ecosistema manglar.

María Fajardo, Comunicación C-CONDEM – manglares@ccondem.org.ec

Veda del cangrejo, sólo una burla

Fuente/Autor: JVBV

Al concluir la temporada de veda del cangrejo, que se decreta por 30 días en dos ocasiones al año, se puede decir que lamentablemente el cumplimiento de ésta fue una burla total por parte de sus capturadores y expendedores.

De acuerdo a las indagaciones realizadas, se pudo establecer que ni hubo quien cumpla la ley ni tampoco quien la haga cumplir.

Decenas de expendedores de los crustáceos ejercieron su venta en la forma más libre y sin ningún compadecimiento por el futuro de la especie que muy pronto podría ser declarada en peligro de extinción.

Mientras duró la temporada de veda, jamás se conoció de una incautación significativa, peor de la detención de algún infractor. Estos se dedicaron a la libre captura y expendio, ni siquiera en la clandestinidad, sino de la manera más franca y a la luz pública.

Es que no hubo autoridad en funciones que se dedicara a hacer cumplir la disposición legal de la señalada prohibición: la dirección de Caza y Pesca de El Oro se encuentra en acefalía desde hace ya varios meses por suspensión de su titular, Lic. José Luis Tamayo, a quien los miembros del gremio de pescadores artesanales hacen blanco de serios reparos en cuanto al manejo económico en su administración.

Mariana Benítez, presidenta de la ASO. de Pescadores Artesanales “16 de Julio”, opinó sobre el tema diciendo que es una verdadera pena que la ley caiga sobre los más débiles. La veda no ha funcionado porque nadie la controla, dice, señalando además que la Dirección de Caza y Pesca debería emprender en una masiva campaña de concienciación para que los “cangrejeros” comprendan por fin que son ellos y nadie más que ellos los responsables de que la especie perdure o se extinga.

Refiriéndose a la acefalía por la que atraviesa la oficina local de Caza y Pesca, Mariana Benítez dice que la separación de Tamayo era necesaria para moralizar la administración, pero que así mismo era imperiosamente necesario que la Dirección Regional designe urgentemente al funcionario que lo sustituya, pero que esta designación se realice de manera técnica, escogiendo a un candidato idóneo, con título profesional en el área.

Para ello, dijo, la Asociación “16 de Julio” ha elaborado una terna conformada por jóvenes elementos con título universitario en Biología Marina y Acuicultura, oriundos del medio.

Tenemos conocimiento que el Lic. Tamayo está haciendo gestiones para ser ratificado como director, pero eso no lo vamos a permitir, dijo Benítez, advirtiendo que para impedirlo existe toda una organización jurídicamente organizada, que está vigilante de este hecho.

Tomado de Diario la Opinión, Machala, Ecuador:

<http://www.diariopinion.com/deportes/imprimirArticulo.php?id=11518>

Plan para conservar manglares del Salado

Un proyecto de conservación de los manglares del Salado pretende rescatar esta área natural de la ciudad. El plan contempla la intervención de los manglares de la Reserva de Producción de Fauna Manglares del Salado.

La idea es que se realice una zonificación preliminar de esta área protegida a fin de que se constituya en un insumo técnico para el futuro Plan de Manejo de Manglares.

El proyecto se desarrollará del 1 de marzo al 30 de junio del 2006, mediante un convenio entre Fundación Natura capítulo Guayaquil y la Compañía de Cervezas Nacionales.

La Cervecería otorgará el aporte económico para su ejecución.

Tomado de El Universo:

<http://www.eluniverso.com/2006/02/11/18/breves.html?EUID=>

SE INAUGURO PROYECTO DE RECUPERACION DE LOS MANGLARES MEDIANTE ACUICULTURA SOSTENIBLE EN LA COMUNIDAD EL BENDITO - TUMBES

CIASO organizó en Mayo del 2005, con mucho éxito un Foro con la Comisión de Ambiente y Ecología del Congreso de la República para analizar y evaluar la Problemática de los Manglares de Tumbes, los resultados hoy se están sintiendo en la comunidad El Bendito de los Manglares de Tumbes.

CIASO con estas iniciativas y otros trabajos de incidencia desde el año 2002, ha ganado la confianza y el sentimiento general de la población, por cuanto se está afirmando como una institución de alto nivel técnico y capaz de lograr la atención de las entidades gubernamentales, fuentes cooperantes y políticos comprometidos con el tema ambiental.

En éste marco CIASO, inauguró el 04 de febrero de 2006, el Proyecto "Recuperación del Ecosistema los Manglares de Tumbes y Crianza Artesanal de Conchas Negras y Langostinos en la Comunidad Walingos El Bendito en la Provincia de Zarumilla - Tumbes"; proyecto que es financiado por el Fondo de las Américas (FONDAM).

La inauguración del evento contó con la presencia del Congresista de la República representante por Tumbes, Dr. Gonzalo Jiménez Dioses. Asimismo, el 05 de febrero, se ejecutó el taller Participación Comunal y Gestión Ambiental en la comunidad El Bendito. Al respecto las familias de la comunidad están muy contentas que al fin el proyecto se concrete, pues beneficiará a mejorar la calidad de vida de sus familias y recuperar el ecosistema manglar.

--Foto: Levantamiento de la Línea de Base del Proyecto. En la vista algunos técnicos de CIASO, en el centro la Directora Ejecutiva de nuestra institución Dra. Carmen Sánchez (escribiendo), el Dr. Américo Robles un eminente especialista en el tema de Acuicultura, explicando el inicio de las labores de campo, al fondo vestido de blanco el Ing. Pesquero Christian Robles y el Quím. José Luis Quequejana. A la izquierda (polo verde), un visitante norteamericano de la Organización 'Cuerpo de Paz', dirigentes y comuneros de la comunidad beneficiaria El Bendito.--

Lima, 17 de febrero de 2006 - Oficina de Relaciones Públicas

Centro de Investigaciones Ambientales y en Salud Ocupacional (CIASO) - asociacion@ciaso.org.pe

Parque Nacional Turuépano

Escrito por Editor
22.02.2006

¿Sabía usted que en Oriente existe un Parque Nacional llamado Turuépano?

Pues si, en el Municipio Benítez y a la entrada de la Península de Paria esta ubicado este mágico lugar del oriente venezolano en donde reinan las mareas, las aves y los manatíes entre castillos de caños y manglares.

Para conocer este paradisíaco territorio de 60 mil hectáreas de extensión convertidas en Parque Nacional el 5 de junio de 1991, es necesario llegar a Caño Ajíes o al Puerto Guariquén al amanecer para contactar con uno de los guías del parque. Luego en una curiara o un pequeño bote los visitantes podrá pasear un rato por los caños de Turuépano los cuales están regidos por un ciclo de mareas que cada 8 horas convierte a caudalosos ríos en extensos pantanales.

A medida que van creciendo los caños se llega hasta la isla de Turuépano en donde se podrán observar una gran diversidad de riquezas ecológicas. Allí están garzas, cotúas, paraulatas, loros, martín pescador y guacamayas ocultas en la espesura de imponentes manglares que superan los 25 metros de altura, teniendo impregnadas entre sus raíces a enormes ostras. Con un poco de suerte en el Parque Nacional Turuépano también se podrán observar a los esquivos manatíes, los monos araguatos, las culebras, los murciélagos, los tigres, mosquitos, cangrejos y la asombrosa caminata por arriba de las aguas que realizan el pez zapotero, lo cual permitirá comprender el por que Cristóbal Colón cuando paso por el esta zona en 14987 creyó estar en el mismísimo Paraíso Terrenal.

Tomado de En Oriente.com:

<http://enorientes.com/content/view/826/29/>

Derrame petrolero ocasiona pérdida de 60 millardos a los pescadores zulianos

Mariangélica Sánchez / noticias@laverdad.com

A casi tres meses del derrame de hidrocarburos en el lago de Maracaibo, a causa de un choque entre el buque Maersk Holyhead y otra embarcación, más de siete mil pescadores que fueron afectados con el hecho exigen el pago de 60 millardos de bolívares, cifra que engloba el valor de las pérdidas materiales y económicas de estos trabajadores hasta la fecha.

Así lo informó el secretario general de la Federación de Pesca (Fetrapesca) a nivel nacional y regional, Albino Hernández, en representación de los afectados, quienes alegan que actualmente la empresa extranjera que les adeuda dicha cantidad de dinero se ha propuesto, según Hernández, a "tratar de engañar a los pescadores".

"Cuando hubo el impacto los pescadores junto con la empresa llegamos a un acuerdo, donde ellos recibieron las cinco mil pacas de redes, alrededor de dos mil embarcaciones y dos mil 700 tarrayas que resultaron afectadas con el incidente, y se comprometieron a cancelarnos todos los daños y gastos ocasionado, pero aún no han cumplido su palabra".

Según Hernández, la empresa recibió los artículos, los montó en un camión, y seguidamente los molió y quemó. No conforme con eso, afirma el representante de los afectados que actualmente la empresa Maersk quiso dividir el movimiento de pescadores con "trampas".

"Comenzaron a pagarle a gente que no eran pescadores y a hacer negocios en el lago de Maracaibo. Todo esto trajo como consecuencia que fuéramos hasta Caracas a entrevistarnos con el juez que lleva el

caso, y luego de que embargamos el barco por los 60 millardos, para que pudiera zarpar, la empresa depositó nueve millardos y está llamando a los pescadores para pagarles".

De 26 a 60 millardos

Ante esta aseveración, Hernández asegura que ningún pescador cobrará esa cantidad que le ofrecen, pues aunque las pérdidas en un principio se valoraron en 26 millardos, ahora después de tres meses han ascendido a 60, ya que estos trabajadores se encuentran cesantes desde el incidente.

"Nuestros pescadores van a ser firmes, aunque la empresa diga que tuvieron que pagar la recogida del petróleo y que a los pescadores sólo les tocan nueve millardos".

Entre las consecuencias que se pueden presentar para el sector pesquero a raíz de este suceso, el secretario de Fetrapesca menciona la merma de peces, debido a los efectos del hidrocarburo que están en el fondo del Lago. "Ellos no lo recogieron todo, está en los manglares y en el Lago, entonces el perjuicio es gravísimo".

Tomado de La Verdad.com:

<http://www.laverdad.com/detalleneu.asp?idcat=3&idnot=33333>

"Lenteja verde" reapareció en el Lago de Maracaibo

--Foto archivo 2005. Lemna en el Lago Maracaibo.--

En la actualidad los niveles de lemna que presenta el Lago de Maracaibo son normales y se mantienen a raya, según indicó el viceministro del ambiente Miguel Rodríguez.

De esta forma el funcionario explicó la nota de la agencia de noticias EFE, que informa sobre la reaparición de la lenteja acuática en el sur de lago zuliano.

Rodríguez indicó que este año la lemna "no nos agarró de sorpresa" ya que su crecimiento está controlado con la participación de la comunidad pesquera. Dijo que su ubicación actualmente es en el centro del lago y que se vigila permanentemente con satélites.

"Es un proceso natural generado por la crecida de los afluentes que han alborotado los nutrientes que están en el fondo del lago". No obstante una foto de la agencia española muestra el sector de palafitos denominado Congo Mirador, ubicado al sur del lago, con una capa verde sobre el manto acuático.

El viceministro del ambiente informó que se está estudiando como medida preventiva la posibilidad de contenerla con unas mayas en el centro del lago para evitar que se desplace a las zonas costeras. "Esto facilitaría su posterior recolección".

Tomado de Cadena Global.com:

<http://www.cadenaglobal.com/Default.asp?pgm=Detail&Not=103593&Sec=%205>

Enviado por Dolores González digamanglar@yahoo.es

NICARAGUA, continua dañando su imagen por tema BALLENAS: en Diario Oficial del Peru.

Caza condicionada de ballenas

Leonor Cueva Guerra / Conservacionista

La caza indiscriminada de ballenas ha llegado a límites insospechados. Solamente de 1929 a 1979 más de dos millones de estos cetáceos fueron sacrificados con el propósito de obtener materias primas tales como el aceite y de sus barbas elaborar cepillos, paraguas y otros artículos de uso femenino; pero, con el descubrimiento del petróleo y el plástico se pensó que esta especie estaría protegida. No fue así y en 1986 la Organización de las Naciones Unidas (ONU) creó la Comisión Ballenera Internacional, de la cual nuestro país forma parte, decretando la total moratoria en la caza de la ballena. La prohibición fue una gran victoria para su conservación, además de llevar esta problemática ambiental a la conciencia pública.

Pero el hombre siempre está dispuesto a destruir su medio ambiente y, transgrediendo esa norma, países como Japón y Noruega, principalmente, han persistido en la depredación aduciendo razones “científicas”. El Gobierno japonés ha aceptado que caza anualmente 440 ballenas en el mar antártico – aquí hay que destacar que la carne del cetáceo forma parte de la dieta nipona. Un caso límite lo constituye Nicaragua, nación que apoya incrementar la captura del cetáceo a cambio de cooperación y ayuda del Japón. Esta aseveración es de la directora de recursos naturales del Ministerio de Fomento, Industria y Comercio, Arlene de Franco. La funcionaria argumentó que la pobreza nos hace ser más pragmáticos y estar del lado de los que no aceptan la moratoria, y agregó: “Japón sí nos hace favores de tipo económico.”

Hace unos días, el bloque de países que está por la caza de ballenas sufrió un importante revés en la 56ª reunión anual de la comisión, realizada en Sorrento (Italia), cuando la mayoría de las naciones votó por la protección de la especie y desechó el argumento de caza científica. Estados Unidos encabezó la prohibición de la captura de este mamífero por los próximos 10 años, salvando así a las ballenas minke, azul, franca austral y el cachalote. Si bien se ha avanzado en el tema, lo importante es continuar creando conciencia de que no podemos seguir destruyendo impunemente a nuestra fauna, porque, al final, los perjudicados somos todos.

Tomado de: Viernes, 3 Febrero, 2006

<http://www.elperuano.com.pe/edc/2006/02/03/opi.asp>

Enviado por TrópicoVerde info@tropicoverde.org

SOCIEDAD Y CULTURA

«La causa principal de las alteraciones ambientales es que la población crece»

«No se pueden controlar los gases invernadero con la política mundial que tenemos, en la cual cierto país no está de acuerdo con el resto»

Oviedo, Luis Mario ARCE

Iván Valiela, profesor de Biología de la Universidad de Boston, es un «primera fila mundial» en su especialidad: ecología y alteraciones en las zonas costeras. Así le presenta su anfitrión en la Universidad de Oviedo, Ricardo Anadón, catedrático de Ecología, quien añade otro dato a la glosa: Valiela es autor de publicaciones que son clásicos en la materia, como el libro «Marine Ecological Process». Valiela pronunció ayer una conferencia en la Facultad de Biología; hoy dictará otra en la sala capitular de la Universidad.

-Su próximo libro analiza las alteraciones ambientales en las zonas costeras. ¿Cuál es el diagnóstico de la situación actual?

-Lo primero es preguntarse por la causa, y la causa es que aumenta la población mundial de seres humanos. Lo que se conoce menos es que la gente tiende a acumularse en las zonas costeras, y hay evidencias impresionantes de cómo ocurre esto. Hay una fotografía de satélite que muestra la superficie del mundo de noche y se ve que las luces son mucho más destacadas en las zonas costeras. Esto implica que la presión sobre los ambientes costeros es más intensa que sobre el resto de las superficies continentales. La población va a seguir aumentando y la presión sobre las zonas costeras será cada vez más importante.

-¿Qué consecuencias están teniendo esas presiones?

-No hay una única serie de consecuencias. Hay transformaciones debidas a cambios climáticos, como el aumento de las temperaturas, que lleva, por ejemplo, a la elevación del nivel del mar, que a su vez lleva al aumento de la erosión de las zonas costeras. Es sólo un ejemplo entre muchos.

-Los ambientes costeros tienen importantes funciones ecológicas de soporte a las sociedades humanas, de modo que sus alteraciones nos afectan mucho.

-Si uno mira a través del mundo, las zonas costeras son las principales áreas que rinden al sector pesquero, no sólo peces, sino también toda clase de mariscos. Al acercarse a tierra hay más nutrientes, que entran de la tierra al mar y que soportan una mayor producción. Ésa es la parte benéfica de los vínculos entre la tierra y el mar. Pero con la intervención humana se aumenta también el transporte de materiales al mar, que puede ser excesivo y produce un efecto de eutrofización que cambia los ecosistemas costeros de manera fundamental. Provoca el crecimiento de algas en demasía e hipoxia, que perjudica a las poblaciones de bivalvos y de peces... Al mismo tiempo que estamos contribuyendo a nutrir el mar, a través de las cadenas tróficas, también estamos desarrollando una pesca tan intensa que el 90 por ciento de las poblaciones marinas de peces ha disminuido.

-¿Qué implicaciones tiene?

-Estamos eliminando la parte alta de las cadenas tróficas. Estamos llevando a cabo un experimento ecológico en el cual añadimos muchos más nutrientes para estimular la producción y a la vez eliminamos los controles de la comunidad al eliminar los peces. Estamos perturbando el sistema desde abajo y desde arriba. Hemos cambiado de manera fundamental las cadenas tróficas, especialmente en zonas costeras.

-¿Se pueden corregir esas alteraciones? ¿De qué modo?

-Es muy difícil, por tres factores. Lo primero porque es muy difícil controlar el nivel de aumento de la población humana, que es lo que está forzando todo esto. El número de seres humanos aumenta de manera incontrolada más que nunca en la historia del mundo, y lo seguirá haciendo al menos hasta el final de este siglo. Así que la causa principal de esas alteraciones es casi imposible de controlar. La segunda dimensión que la hace muy difícil es que el problema tiene múltiples causas. Esto lleva a un nivel de sofisticación y de técnica del que muchas veces no disponemos. Si sabemos algo de las poblaciones atacadas por la flota pesquera podemos regular la pesca, y conseguiremos un efecto a cierto nivel. Las aguas negras de una zona urbana también se pueden controlar aumentando el nivel de tratamiento en las depuradoras. Tenemos cierto armamento, pero muchas cosas quedan fuera de nuestro control. El control de fertilizantes de la industria agropecuaria y cómo se conducen y transportan es muy difícil, porque ocurre en muchos lugares y a través de todo el año.

-¿Y los cambios climáticos?

-Los cambios ambientales es casi imposible controlarlos. No se puede controlar el incremento de gases invernadero con la política mundial que tenemos, en la cual cierto país no está de acuerdo con el resto del mundo, por ejemplo, en el cumplimiento del Protocolo de Kioto. Tenemos dificultades políticas, y ésta

es la tercera razón que hace difícil la solución. Todo está imbricado en complicaciones económicas y políticas. Si la población de China cambiase la bicicleta por los automóviles, las emisiones de anhídrido carbónico y de nitratos aumentarían tremendamente. Esta clase de cosas es muy difícil controlarlas.

-¿Cómo se distribuyen las alteraciones en los ambientes costeros, hay zonas más frágiles?

-La mayor parte de las costas del mundo tiene efectos de perturbaciones humanas. Nosotros hemos estado estudiando los manglares tropicales y en los últimos veinte años más del 30 por ciento de la superficie de este ambiente ha sido erradicada. Este dato da idea de la tasa de cambio de estos ambientes. La mayor parte de esa pérdida se ha producido por el desarrollo de la industria de cría de camarones y de peces, que arrasa los manglares para transformarlos en lagunas. El manglar es casi un estereotipo. Aquí, en el Cantábrico, no existe esa destrucción de ambientes, pero es una zona muy perturbada.

-¿Qué tipo de perturbaciones afectan al área cantábrica?

-Aquí una perturbación importante es la intensidad de la pesca. A través de los siglos ha sido un centro de pesca enorme. La contaminación no es tanta como en otros lugares porque la placa continental es muy corta y hay una gran influencia de agua marina.

Tomado de La Nueva España:

<http://www.lne.es/secciones/noticia.jsp?pldNoticia=375909&pldSeccion=46&pNumEjemplar=1186>

Enviado por C-CONDEM manglares@ccondem.org.ec

Acuicultura de camarón

Ecuador:

Camaronera PURO CONGO Suspendida
País vende más camarón a Francia

Venezuela:

Camaroneros proponen al Ejecutivo crear empresa de producción de harina de pescado
• **Cultivo de camarones sin insumos por falta de permisos**

Brasil:

Governo se esquia das próprias leis para financiar pesca ilegal
Moção de Repúdio
Ação pró-mangue mira criação de camarões

CAMARONERA PURO CONGO SUSPENDIDA **Ministra del Ambiente se compromete con las comunidades**

Luego de siete horas de reunión mantenida con dirigentes de comunidades de Esmeraldas, la Ministra del Ambiente, Ana Albán, ordenó la suspensión por quince días de la empresa camaronera PUROCONGO. Este fue uno de los compromisos logrados el día de ayer (miércoles 15 de febrero) en favor de los pobladores de las zonas rurales de la provincia, afectadas por la destrucción de sus bosques de manglar y bosques primarios.

Líderes de seis organizaciones pertenecientes a la Coordinadora Nacional para la Defensa del Ecosistema Manglar (C-CONDEM), junto con miembros del equipo técnico, miembros de Acción Ecológica, el diputado de Esmeraldas, Rafael Erazo, el delegado del presidente a la Corporación de Desarrollo Afroecuatiana (CODAE) y de la Asociación de Pescadores Artesanales y de Comercialización

de Productos Bio Acuáticos Manglares del Norte (APACOBIMN) se reunieron con la Ministra para exponer sus denuncias.

Durante la reunión las organizaciones de base presentaron documentos y testimonios de las denuncias realizadas sobre la destrucción del sector de humedales Majahual, que forma parte de la Reserva Ecológica Cayapas Mataje, por parte de la Compañía PUROCONGO.

Igualmente, se solicitó paralizar las actividades de la Empresa EUCAPACIFIC que siembra eucaliptos en el Sur de la provincia, en el cantón Muisne, por su afectación a los bosques primarios de la zona, así como la declaratoria de emergencia ambiental para la provincia.

Adicionalmente, se solicitó a la Ministra Albán la coadministración de la Reserva para las organizaciones del Norte de Esmeraldas y designación del Jefe de la Reserva Ecológica de una terna presentada por las Federaciones, para garantizar la participación de las comunidades en el manejo de la reserva y en virtud de un acuerdo firmado entre esta cartera de Estado y la C-CDONEM en que se reconoce a esta organización la coadministración de las zonas del ecosistema manglar.

Al final del encuentro la Ministra Albán resolvió suspender por 15 días las operaciones de la empresa PUROCONGO, “por estar afectando directamente al ecosistema manglar de Majahual y a la Laguna de la Ciudad”.

La Ministra se comprometió a conformar una comisión técnica que por 15 días analizará aspectos técnicos y jurídicos referentes a los impactos provocados por esta empresa, luego de lo cual se tomarán acciones legales correspondientes, así como medidas para la restauración del ecosistema.

La comisión estará integrada por: Ministerio del Ambiente; Ministerio de Comercio Exterior; Dirección General de la Marina Mercante DIGMER, C-CONDEM, Acción Ecológica, Apacopbimn y un delegado de la Comisión Especializada permanente de Salud, Medio Ambiente y Protección Ecológica del Congreso Nacional.

En cuanto al tema de EUCAPACIFIC está aún en discusión el posible replanteamiento de un informe realizado unilateralmente por técnicos del Ministerio, luego de que una comisión multisectorial hiciera una inspección de campo por las zonas afectadas por esta empresa, que trabaja con capital japonés.

El informe fue cuestionado por las organizaciones de sociedad civil que fueron parte de la comisión investigadora y que se mostraron inconformes con las conclusiones, por considerarlas parciales y que no reflejan la realidad verificada en el campo.

La Ministra señaló que de comprobarse actividades no comprendidas en la licencia ambiental otorgada a Eucapacific se suspendería inmediatamente la misma.

Por otra parte, la doctora Albán se comprometió a gestionar inmediatamente ante la Contraloría General del Estado, la ejecución de las resoluciones en los juicios seguidos en contra de infractores del ecosistema manglar.

La Ministra expresó su voluntad de impulsar procesos administrativos pendientes en la regional de Esmeraldas, puesto que varios funcionarios ambientales han sido cuestionados por presunción de actuaciones irregulares, por lo que solicitó el apoyo del presidente de la Asociación de Empleados del Ministerio del Ambiente para depurar este ministerio.

María Fajardo, Comunicación C-CONDEM – manglares@ccondem.org.ec

País vende más camarón a Francia

Febrero 21, 2006

La recuperación de las exportaciones de camarón en el país y una serie de problemas en la producción del crustáceo en Brasil, causada por una afectación o enfermedad viral, han convertido al Ecuador en el principal proveedor de ese producto en Francia.

Una publicación de la revista Intrafish, uno de los órganos informativos más importantes del sector pesquero en Europa, señala que en el 2005, el Ecuador desplazó a Brasil en la comercialización de camarón en el mercado francés.

Con la información, indica César Monge, presidente ejecutivo de la Cámara Nacional de Acuicultura (CNA), en un boletín de prensa, el sector acuícola ha aumentado su presencia en mercados alternativos como el de la Unión Europea (UE).

Ello, luego de que Estados Unidos presentara una demanda antidumping contra el país en el 2004.

Fuente: Diario El Universo:

<http://www.eluniverso.com/core6/eluniverso.asp?page=noticia&id=9&tab=1&contid=10C0C79E128746B4BD1A5035F16CF45A&EUID=>"

Economía - Maracaibo, Miércoles 15 . 02 . 2006

Camaroneros proponen al Ejecutivo crear empresa de producción de harina de pescado

Mariangélica Sánchez / noticias@laverdad.com

En vista de la situación que ha planteado la industria camaronera en la región, con respecto a la restricción de las licencias y permisos para la importación de harina de pescado, materia prima para el cultivo de este fruto del mar, la Asociación de Productores de Camarón (Asoproco) solicitará al Ejecutivo nacional el apoyo para la creación de una industria que produzca este alimento en el país.

De acuerdo con el director de Asoproco, César Ávila, es cierto que existe un problema de importación de esta materia prima que afecta al consumo de los cultivos de camarón, pero la razón de fondo es la inexistencia de una empresa venezolana que elabore este producto.

"Ha habido una descoordinación entre el sector y los organismos que nos regulan, como el Instituto Nacional de Pesca, que a pesar de que han actuado de forma eficaz cuando se presentó el problema, aún no han tocado el problema de fondo para solventar la crisis".

Según Ávila, más de 50 por ciento de esta materia prima es importada de países como Perú y Chile, y eso requiere un trámite que está en estos momentos restringido.

"Para ello se requiere la intervención del Estado, pues ésta sería una empresa de servicio a las plantas de alimentos, que podría tener su sede en el oriente, que se considera la zona propicia para este tipo de industrias".

Avance a medias

El director de Asoproco también manifestó que por lo pronto la empresa Balanceados La Mar ya tiene la licencia y permisología para la importación de alimentos concentrados. Pero junto a ella, existen otras como Purina y Protinal, que también se dedican a este negocio y tienen dificultades para hacerlo.

"A pesar de que los organismos que nos regulan se han abocado al problema, existe una descoordinación que no permite tocar de raíz esta situación".

A razón de Ávila, son alrededor de 15 empresas activas en la producción del camarón en el Zulia, con inversiones y compromisos importantes, de manera que es indispensable la atención a este sector, "pues su desarrollo traería muy buenos beneficios para el país, ya que cubre áreas que no se habían tocado, emplea mucho personal y pone a producir la tierra".

Alimento vital

Por otro lado, Ávila resaltó que para los cultivos de camarones la harina de pescado es vital, y dentro de las pérdidas más importantes para el sector, a raíz de la inconsistencia del alimento, es que retarda 20 por ciento el tiempo de crecimiento de los animales y puede producir a la larga niveles de mortalidad altos e incalculables.

"Si se llegara a producir la harina de pescado en el país, sería mucho el ahorro pues en estos momentos la tonelada cuesta 950 dólares y hace seis meses costaba 600 dólares, es decir, que hay un incremento importante que sin duda ocasiona más pérdidas".

Actualmente, 85 por ciento de los cultivos de camarón en Venezuela se ubican en Falcón y Zulia, y los más importantes se encuentran en la Cuenca del Lago, que acopia unas cinco mil hectáreas de cultivo. Esto a su vez le genera empleo a un grupo considerable de personas, en zonas que la industria está potenciando.

Fuente: La Verdad.com <http://www.laverdad.com/detalleneu.asp?idcat=3&idnot=33378>

Caracas, Lunes 13.02.2006

Cultivo de camarones sin insumos por falta de permisos

La industria camaronera sólo tiene insumos suficientes para operar hasta este miércoles 15, debido al retraso del Ministerio de Agricultura y Tierras y del Instituto Nacional de Pesca para otorgar los permisos para importar harina y aceite de pescado, informó Fernando Villamizar, presidente de la Asociación de Productores de Camarones de Occidente.

Villamizar calificó de alarmante el hecho de que Purina de Venezuela, Balanceados Lamar y Aquafood _tres plantas de este sector_ ya se paralizaron el pasado viernes por falta de harina y aceite de pescado.

"Hemos agotado todas las instancias para agilizar el otorgamiento de los permisos necesarios. Esta situación amenaza unos 77 mil empleos directos e indirectos y 24 mil toneladas de camarones que genera semestralmente esta industria en el país".

Este sector podría registrar pérdidas por 32 millones de dólares, al no poder lograr que los camarones obtengan una talla comercial (tamaño estándar) indispensable para la exportación, debido a la insuficiencia de alimentos.

"La talla comercial se logra alimentando al recurso camaronero fundamentalmente con una base proteica sobre la base del aceite y la harina de pescado, que estamos requiriendo que ingresen al territorio nacional", dijo Villamizar.

El presidente de Asoproco aseguró que no se vislumbra una escasez inmediata de camarones, ya que el mercado interno se abastece de la pesca artesanal.

Por el contrario, la producción para el exterior sí se afectaría, puesto que la zafra industrial se dirige 99% al exterior, 65% hacia Europa y 35% a Norteamérica.

La industria camaronesa se ubica en 85% entre Zulia y Falcón, 10% en Anzoátegui y 5% entre Sucre y Nueva Esparta.

Tomado de El Universal.com:

http://www.eluniversal.com/2006/02/13/eco_art_13204C.shtml

Governo se esquia das próprias leis para financiar pesca ilegal

Vejam notícia publicada no IG sobre a política adotada pelo Governo Federal para a Pesca e Carcinicultura... a coisa parece estar um pouco confusa.

Talvez se o governo entendesse que: 1) a Seap e o Min. Agric. servem p/ fomentar as atividades; 2) o Ibama deve licenciar e impedir que tais atividades causem problemas ambientais; 3) uma política federal deve visar ao desenvolvimento sustentado e ter visao de longo prazo a respeito das pessoas e dos recursos naturais (estes ultimos, patrimonio da Uniao, portanto nosso), a coisa pudesse ser resolvida.

Clemente Coelho Junior

16:29 13/02

Tiago Pariz, repórter US em Brasília

BRASÍLIA – Limitado dentro da própria burocracia, o governo tem burlado as leis para financiar criadores de camarão sem “licença ambiental”. São dois tipos de investimento: o primeiro por meio do Banco do Nordeste, com crédito a produtores do Maranhão, e, o segundo, para a capacitação dos pescadores.

No ano passado, a Secretaria Especial de Aquicultura e Pesca gastou R\$ 198 mil, de um total de R\$ R\$ 940 mil disponíveis, em cursos para os criadores de camarão e pretende investir R\$ 500 mil em 2006, para que os produtores sigam o Código de Conduta Responsável, ou seja, mantenham a criação causando danos mínimos ao meio-ambiente. O estatal Banco do Nordeste também abriu linhas de crédito para a carcinicultura, criação de camarões em “fazendas” no Maranhão sem avisar o Instituto Brasileiro do Meio Ambiente (Ibama) local. O financiamento tem ocorrido no município de Cururupu, litoral maranhense.

O problema é que é ilegal financiar produtores sem a licença ambiental do Ibama. A carcinicultura, ou seja, a criação de camarão, não está regulamentada porque os produtores instalam as fazendas em área de manguezal. Mas escorado em argumentos de geração de renda e emprego, o governo acaba estimulando indiretamente a criação.

“Eles acabam cedendo quando afirmam que a carcinicultura gera empregos e renda para a população. Mas estão analisando sob o ponto de vista do curto prazo”, afirmou o secretário de Biodiversidade do Ministério do Meio Ambiente, João Paulo Capobianco. “Hoje é mais rentável apostar na criação de camarões no Brasil do que nos Estados Unidos”, afirmou Capobianco. Na carcinicultura, os criadores desmatam o mangue e criam comportas que limitam a vazão de águas e interrompem o equilíbrio do ecossistema local.

As fazendas de camarão começaram a operar no Brasil na década de 1980, mas somente em 1995 houve um crescimento da produção. O nordeste é responsável por 95,2% da produção total de camarões

do Brasil. O negócio chegou a atrair investimentos externos, o grupo português Lusomar está prestes a implantar na Bahia a maior fazenda de camarões do Brasil.

Em 2003, o valor da exportação do setor (US\$ 223 milhões) elevou a carcinicultura no nordeste para o segundo lugar dos produtos primários mais vendidos ao mercado externo, atrás somente da cana-de-açúcar. A balança comercial da pesca tornou-se positiva em 2001 graças às vendas de camarão. Os Estados Unidos, a Espanha e a França são os principais destinos do produto.

“Praticamente ninguém consegue a licença ambiental. Sem isso, os produtores não conseguem quase nada, não têm acesso a crédito”, afirmou Felipe Suplicy, coordenador-geral de Maricultura, da Secretaria Especial de Aquicultura e Pesca.

A Secretaria Especial e o Ministério da Agricultura disputam com o Ministério do Meio Ambiente a regulamentação da criação de camarões. Devido à burocracia para conseguir uma licença ambiental, cerca de 80% da aquicultura brasileira atua de maneira ilegal.

Na briga interna, há uma disputa até sobre o que é área de manguezal. Há uma profunda discussão sobre a interpretação da legislação ambiental. Os técnicos reivindicam que a área atrás do manguezal não deva ser considerada “de preservação permanente”, com isso os fazendeiros de camarão poderiam desmatá-la sem ter de pedir permissão ao Ibama.

“Há uma discussão sobre se isso é ou não manguezal. No setor acadêmico e produtivo, todos consideram essa parte um outro ecossistema. Mas isso é um problema de falta de planejamento territorial e ações de zoneamento que deveriam ter sido tomadas no governo anterior”, afirmou Suplicy.

As fazendas de camarões, no entanto, enfrentam um sério risco de sobrevivência. Nos últimos dois anos, houve uma forte queda da receita por conta da cotação do dólar, que diminuiu o preço do produto. A carcinicultura é vista como um negócio altamente rentável, mas como necessita de pouco investimento de mão-de-obra e de infra-estrutura, a concorrência aumentou.

O governo lançou na semana passada um programa de investimento de US\$ 15 milhões nos próximos quatro anos para recuperar os mangues. Do total, US\$ 5 milhões são do Fundo Mundial para o Meio Ambiente (GEF, na sigla em inglês) e US\$ 10 milhões, contrapartida dos ministérios da União. A iniciativa é uma parceria com o Programa das Nações Unidas para o Desenvolvimento (PNUD). O Orçamento deste ano para o Ministério do Meio Ambiente é de R\$ 2 bilhões.

Enviado por Clemente Coelho Junior, ccoelhojr@uol.com.br
Gerente de Meio Ambiente Projeto Recife-Olinda
Coordenador PROMANG – Pesquisa e ensino sobre manguezais

MOÇÃO DE REPÚDIO

aprovada durante II Conferência Estadual de Aquicultura e Pesca

Moção de repúdio ao diagnóstico apresentado pelo professor Hiran Costa do Departamento de Engenharia de Pesca da UFC durante II Conferência Estadual de Aquicultura e Pesca em Fortaleza, por ter feito um diagnóstico sobre a carcinicultura que não reflete a fiel realidade da atividade no Ceará, já que o relatório IBAMA revelou que a carcinicultura tem promovido sérios impactos ambientais e encontra-se ocupando áreas de preservação permanente e desrespeitando a legislação ambiental.

Além desse fato, o diagnóstico do professor Hiram Costa quis atribuir ao corte de mangue pelas populações tradicionais, que é minoritário, o mesmo peso dos hectares suprimidos pela carcinicultura, fato reconhecido em diversos documentos institucionais técnico-científicos no Ceará (exemplo: Macrodiagnóstico da Zona Costeira do Ceará, Relatório Ibama sobre a carcinicultura no Ceará, Relatório da Comissão de Meio Ambiente e Desenvolvimento Sustentável da Câmara dos Deputados) levando

assim à perpetuação de preconceitos frente às populações locais, o que não contribui para uma construção democrática e de uma política estadual e nacional para a pesca e aqüicultura no Brasil, além de ser omissa quanto a fatos verdadeiramente comprovados pelas populações atingidas. por tudo isso, nossa moção de repúdio.

**Moção aprovada durante a II Conferência Estadual de Aqüicultura e Pesca
Fortaleza 23 de fevereiro de 2006**

Enviado por Soraya Vanini vanini@terramar.org.br

Reportagens, Brasília, 10/02/2006

Ação pró-mangue mira criação de camarões

Produção de crustáceos em cativeiro afeta manguezais no Brasil; projeto vai oferecer alternativas de renda para a população

TIAGO DE OLIVEIRA
da PrimaPagina

-- Foto: Crédito Governo do Pará / Divulgação --

O principal problema que afeta a manutenção dos manguezais no Brasil é o forte crescimento da produção de camarões em cativeiro (carcinicultura), voltada para a exportação. Considerada ilegal, a prática afeta sobretudo manguezais do Rio Grande do Norte, Ceará e Paraíba, e será combatida pelo Projeto GEF Mangue, lançado nesta sexta-feira pelo PNUD e pelo Ministério do Meio Ambiente.

"Estamos fazendo um esforço grande para reverter a atitude predatória da carcinicultura. O problema é que ela envolve pouco investimento e dá uma rentabilidade enorme", afirmou o secretário de Biodiversidade do Ministério do Meio Ambiente, João Paulo Capobianco.

A carcinicultura, criação de camarões em gaiolas nos mangues, desenvolveu-se no Brasil no começo dos anos 80 no Piauí e teve uma explosão de crescimento no final da década de 90, com a facilidade do emprego da mão-de-obra e do retorno de recursos. Como a facilidade é enorme, o Brasil tem atraído investimentos até de multinacionais. "Hoje é mais rentável apostar na criação de camarões no Brasil do que nos Estados Unidos", comparou Capobianco. A empresa portuguesa Lusomar, em parceria com a Coopex, que reúne 22 produtores, está investindo na Bahia para a implementar a maior criação de camarões do Brasil. A Bahia detém a terceira maior produção de camarões no país.

A carcinicultura é ilegal, segundo o Ministério do Meio Ambiente, porque os produtores desmatam o mangue e criam comportas que limitam a vazão de águas e interrompem o equilíbrio do ecossistema local. Apesar disso, há um problema interno do governo brasileiro: técnicos do Ministério do Meio Ambiente e da Secretaria de Pesca e Aqüicultura divergem sobre a legalização da criação predatória do camarão. O Banco do Nordeste, por exemplo, chegou a investir no setor em alguns locais. "Eles acabam cedendo sob argumentos que a carcinicultura gera empregos e renda para a população. Mas estão analisando sob o ponto de vista do curto prazo", afirmou Capobianco.

A criação de camarões é apontada como o principal problema de destruição dos mangues no Brasil. O programa lançado nesta sexta-feira, que prevê investimento de US\$ 15 milhões nos próximos quatro anos para recuperar os manguezais, tem como uma de suas estratégias tentar convencer a população dessas áreas de que a preservação do ecossistema pode também melhorar a renda.

A coordenadora de Zona Costeira Marinha, Ana Paula Prates, ligada à secretaria de Biodiversidade, afirmou que a criação de camarões, voltada para o mercado externo, tem enfrentado problemas com a

redução de receita, precipitada pelas quedas do dólar e do preço do produto. Como a carcinicultura é um empreendimento altamente rentável, nos últimos quatro anos houve uma explosão de procura, o que aumentou sensivelmente a concorrência. "Vamos tentar explorar isso e sensibilizar a população, dizendo que ela pode pensar no longo prazo. Mas isso é um trabalho que caminha aos poucos", afirmou Ana Paula.

Tomado de PNUD-Brasil,
http://www.pnud.org.br/meio_ambiente/reportagens/index.php?id01=1796&lay=mam

Enviado por Fórum Carajás forumcarajas@forumcarajas.org.br

Gestión ambiental

México:

**Alertan sobre aumento de daños a ecología del país
Piden ecologistas el respaldo social**

Venezuela:

El Supergasoducto Es Caro y Polémico

Cono Sur: EL Acuífero Guaraní Puede Abastecer Durante 200 Años a la Actual Población Mundial

Alertan sobre aumento de daños a ecología del país

Crece la escasez del agua, la erosión del suelo y los tóxicos, advierten

Guillermina Guillén
El Universal
Miércoles 08 de febrero de 2006

En México va en aumento la escasez del agua, la erosión de suelos y el incremento de basura tóxica producida por la industria sin que haya cifras precisas de la cantidad de desperdicios que se arrojan en todo el país con el riesgo de afectar a la salud de las poblaciones vecinas, reporta un estudio sobre la "Situación del Medio Ambiente en México" dado a conocer por el gobierno federal y organismos internacionales.

También señala que el aire que se respira en las ciudades más grandes, particularmente el Distrito Federal, impacta negativamente sobre la salud de niños y ancianos debido a elevadas concentraciones de ozono, contaminante que daña a las células en las vías respiratorias provocando un incremento en la incidencia de infecciones respiratorias, tos, irritación de ojos, disminución de la función respiratoria y visitas de emergencia a hospitales por ataques de asma.

La Secretaría de Medio Ambiente, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), Naciones Unidas y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), presentaron ayer ese nuevo estudio al que fueron sumados "Indicadores Básicos del Desempeño Ambiental" de nuestro país.

Durante la presentación de los textos, José Sarukhán, coordinador nacional de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad de México (Conabio), expuso que hay errores en estos análisis y fustigó la falta de transversalidad en este tema que involucra no sólo a una secretaría de Estado, sino que debió incorporar al gobierno en su totalidad pues todo está ligado con el ambiente.

Indicó, por ejemplo, que "México no tiene 491 especies de mamíferos, tiene 512, este número difiere de la tabla 4.1 que da otra cifra de mamíferos, son inconsistencias que hay que ir rectificando poco a poco", afirmó ante las autoridades y expertos reunidos en un conocido hotel de la ciudad.

"Otro comentario que me saltó es el que se refiere a plantas u organismos domesticados, donde las cifras de estos cultivos son distintas de lo que en realidad hay. México como centro de animales domesticados sólo tiene dos especies: los guajolotes y los perros pelones, ya no se comen".

"México no es centro de origen de caballos, cabras u otras especies. Es distinto a que México sea centro de origen. Hay confusión entre especies invasoras y migratorias que se confunde mucho, son concepciones que se deben precisar. Los manglares, pasamos datos de FAO para decir lo que hemos perdido, me revienta que no tengamos fuentes mexicanas, INEGI debe tener estimaciones, y a pesar de que se dice que hay mecanismos de protección de manglares, se dice que entre 1990 y 2000 perdimos 103 millones de hectáreas a una tasa de 1.9% que es casi el doble de la tasa mundial de pérdida de manglares", señaló.

Las observaciones de Sarukhán incomodaron al secretario Luege quien posteriormente, indicó que no existe preocupación respecto a las varianzas en las metodologías adoptadas para la realización de este informe; y añadió que no se puede estar esperando a que se realicen las metodologías para comenzar a trabajar.

Luege se defendió también sobre las críticas sobre manglares (o bosques costeros que son estratégicos para la reproducción pesquera y para contener los impactos de huracanes y ciclones). Aseguró que por el contrario, se les está protegiendo.

Sarukhán dijo que aún con las imprecisiones, éste es un buen ejercicio.

Tomado de El Universal Online:

http://www2.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id_notas=134904&tabla=nacion

Piden ecologistas el respaldo social

Leda Garrido

Sólo con el respaldo de la sociedad, de la ciudadanía en pleno, las asociaciones civiles podrán conseguir que las autoridades cumplan con la ley, pues ni las demandas por la vía legal lo han conseguido.

Así lo hicieron ver Sergio Valle Espinosa, Fernando Enciso Saracho y David Ocampo Peraza, integrantes del CEMAZ, quienes estuvieron como expositores invitados de las Redes Ciudadanas con el tema Los Problemas Ambientales de Mazatlán.

"Como ciudadanos, como asociaciones civiles, demandamos todos los días a las autoridades para que cumplan con la ley. De nada sirve que hagamos demandas legales si no demostramos que detrás de nosotros está la sociedad", señaló Ocampo Peraza.

Puso como ejemplo las cuatro demandas interpuestas por asociaciones civiles contra el Alcalde y funcionarios, en las que los mismos jueces actúan de manera contradictoria.

"A las asociaciones civiles les piden una fianza de un millón 100 mil pesos y al Alcalde lo multan con diez salarios mínimos. Todo está bajo control, como en Puebla", evidenció Ocampo Peraza.

El grupo ecologista exigió a los integrantes de las redes a que quienes resulten sus candidatos se encarguen de aterrizar ante Congresos y Cámaras los abusos que se están cometiendo en Mazatlán.

INVITAN A MARCHA

El día de hoy (22 de Feb.) se realizará una marcha ciudadana para manifestar el rechazo a la construcción de la subestación eléctrica en una zona natural.

La cita es a las 10:00 horas frente a la Facultad de Ciencias del Mar, de donde partirán por la Avenida del Mar hasta la Laguna del Camarón.

También se está levantando un referéndum sobre el tema, en el que los ciudadanos tendrán la oportunidad de opinar en torno a la construcción de la subestación eléctrica de la CFE en un espacio destinado como área de conservación ecológica.

Mediante un formato sencillo, los interesados en apoyar la defensa de este espacio natural podrán fortalecer el trabajo que están realizando asociaciones civiles.

Una vez llenada la forma, se depositará en un buzón ubicado en los departamentos que se encuentran en Avenida del Mar 660, entre los restaurante Rocamar y Señor Frog's.

"A las asociaciones civiles les piden una fianza de un millón 100 mil pesos y al Alcalde lo multan con diez salarios mínimos. Todo está bajo control, como en Puebla."

Atribuyen 'cierre' de Laguna a la presión de ecologistas

Leda Garrido. Feb 22/06

No fue por iniciativa del Presidente Municipal que la Profepa clausuró la construcción de la Subestación de la CFE, fue resultado de denuncias de las asociaciones ecologistas, informó David Ocampo Peraza, biólogo y miembro del CEMAZ.

"El Subdirector del Departamento Jurídico de la Profepa (Moisés Castillo López) clausuró esta obra por insistencia de las asociaciones, porque se están infringiendo leyes federales de conservación ambiental y de seguridad", confirmó Ocampo Peraza.

Esto refiriéndose a las Normas Oficiales Mexicanas NOM 059 y 113, donde se determina la protección de flora y fauna silvestres en peligro de extinción y las reglas a cumplir para instalar una subestación eléctrica.

"Se están violentando leyes federales, estatales y municipales, por las mismas autoridades y dependencias de esos niveles. Los congresos tienen que tomar cartas en el asunto", determinó Ocampo Peraza.

Durante una conferencia que dictó para integrantes de la Asociación de Redes Ciudadanas, el biólogo señaló la importancia de que los postulantes a cargos de representación pública asuman su responsabilidad y presionen a los órganos legislativo a nivel estatal y federal.(148029)

Enviado por David Ocampo dop_00@yahoo.com.mx

ENERGÍA-AMÉRICA DEL SUR :

EL SUPERGASODUCTO ES CARO Y POLÉMICO

Por Humberto Márquez

CARACAS (IPS) El gasoducto sudamericano que cruzará la Amazonia para llevar combustible desde el mar Caribe hasta el Río de la Plata todavía es un sueño, pero por las costuras de sus tubos ya afloran problemas económicos, políticos y ambientales.

El proyecto consiste en llevar gas por tuberías desde yacimientos en el Caribe sur y el océano Atlántico frente a la costa de Venezuela, hacia Brasil y Argentina, con un recorrido de entre 7.000 y 9.300 kilómetros, según distintos estimados, enlazándose con tendidos de Bolivia, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay.

Cuando los presidentes Néstor Kirchner, de Argentina, Luiz Inácio Lula da Silva, de Brasil, y Hugo Chávez, de Venezuela, lanzaron el proyecto el año pasado se habló de costos de 7.000 millones de dólares, pero hay estimados de 25.000 millones.

Tampoco hay certidumbre sobre la capacidad venezolana para sostener el abastecimiento, el proyecto todavía dista de tener un trazado definitivo y un cronograma, y la posibilidad de obtener gas más barato dispara polémicas en el área.

En Venezuela, organizaciones ecologistas lanzaron sus primeras alertas sobre el impacto ambiental del gasoducto y exigen una discusión pública de todo el proyecto.

Ildo Sauer, director de gas y energía del gigante brasileño Petrobras, dijo que con el proyecto su país podría ahorrarse 11.000 millones de dólares anuales en importaciones de gas, al comprar el combustible con precios equivalentes a 26 dólares por barril (unidad de medida petrolera, de 159 litros).

La estatal Petrobras, según el noticiero Globonews, contaría con una oferta venezolana de venderle gas a precio subsidiado para garantizar su adhesión al proyecto, alrededor de un dólar por cada millón de BTU (Unidad Térmica Británica), mientras que Brasil paga ahora a Bolivia 3,23 dólares por millón de BTU.

En La Paz, que discutirá nuevos precios con Brasil en marzo, el anuncio fue considerado "un globo de ensayo de las transnacionales cuando vamos a la nacionalización de los hidrocarburos", según el diputado oficialista Gustavo Torrico.

El opositor Oscar Ortiz consideró que se trata de "una bofetada, una competencia desleal" de Venezuela con Bolivia, y pidió al gobierno de Evo Morales distanciarse de Caracas.

El ministro venezolano de Energía, Rafael Ramírez, salió al paso de la versión, pues "un dólar ni siquiera cubre los costos de producción costa afuera en Venezuela, que es de 1,60 dólares por millón de BTU. El precio lo anunciaremos cuando definamos la ruta, pero nunca será menor de cinco dólares" por unidad, aseveró.

Pero el presidente boliviano Morales afirmó: "No se puede pensar que, con semejante inversión, el gas de Venezuela pueda costar más barato en Brasil, es algo absurdo que no se puede creer".

Técnicos de Venezuela, Brasil y Argentina siguen delineando un proyecto para que Kirchner, Lula y Chávez puedan adoptarlo cuando se reúnan el 11 de marzo en el distrito argentino de Mendoza, después de asistir a la investidura de Michelle Bachelet como nueva presidenta de Chile.

Una delegación de la firma rusa Gazprom ha contactado autoridades petroleras de Venezuela y Brasil en las últimas semanas, interesada en participar en la construcción del gasoducto.

El proyecto, considerado el más ambicioso de infraestructura física de América del Sur, abordará el trazado, los costos, el financiamiento y la producción y suministro de gas, así como los enlaces con tuberías ya existentes.

Se encuadra dentro de la alianza energética entre Estados de la región, Petrosur, y en la Iniciativa de Infraestructura Regional Sudamericana, aupada por Brasilia como soporte material de la naciente Comunidad Sudamericana de Naciones.

Cada capítulo acarrea polémicas. "El plan de atravesar la Guayana venezolana y la Amazonia debería encender todas las alarmas de gente preocupada por ese pulmón del planeta, hogar además de culturas aborígenes", comentaron a IPS integrantes de la organización ambientalista venezolana Red Alerta Petrolera-Orinoco Oilwatch.

Colocaron como ejemplo el gasoducto de Camisea, en Perú, "una tubería para llevar gas amazónico al océano Pacífico peruano y que en pocos años de vida ya protagonizó cuatro importantes derrames de gas líquido, con daños al entorno y a las poblaciones".

Se trata de "un plan del más rancio y primitivo desarrollismo neoliberal", que oferta un combustible más limpio que el crudo, "pero tiene mayores riesgos operacionales, contribuye como el petróleo al calentamiento del planeta, implicaría deforestaciones a lo largo del trazado y es vulnerable a desastres naturales o sabotajes", criticaron.

La red ambientalista demanda suspender el proyecto hasta realizar un debate democrático en la región sobre su pertinencia, y recuerda que hay "opciones menos comprometedoras y onerosas", como el transporte por buques.

En este punto coinciden expertos como Luis Giusti, ex presidente del gigante estatal Petróleos de Venezuela, para quien "no es por casualidad que después de unos 3.000 kilómetros de distancia, el transporte preferido para el gas licuado son los (buques) tanqueros".

En el Cono Sur "los mercados del gas natural están regulados, mientras que los precios requeridos para justificar la inversión de 25.000 millones de dólares excederían los 20 dólares por millón de BTU, que no paga ni el mercado abierto", recordó.

Pero el otro problema es la capacidad de suministro. Chávez aseveró que su país tenía reservas suficientes para abastecer a la región "durante 100 años".

Venezuela tiene en reservas de 149 billones de pies cúbicos de gas natural, es decir, 56 por ciento de las de toda América Latina y el Caribe, aunque su producción sea inferior a la de Argentina o México.

"Pero gran parte de ese gas no es libre, sino asociado a petróleo", recordó a IPS el experto Elie Habalián, quien fue gobernador de Venezuela ante la Organización de Países Exportadores de Petróleo, lo que significa que para su extracción se requieren inversiones cuantiosas para producir crudo y además reinyectar gas a los yacimientos que extraen "oro negro".

Los presidentes deberán desentrañar la fórmula del financiamiento del ambicioso proyecto, para el que se descuentan aportes del Banco Interamericano de Desarrollo y la Corporación Andina de Fomento. Esta última, para todas sus operaciones otorga financiación por 3.500 millones de dólares anuales. (FIN)

Tomado de Semanario TerraViva:

<http://www.ipsterraviva.net/LA/viewstory.asp?idnews=427>

Enviado por Dolores González digonza@cantv.net

Febrero 17, 2006

EL ACUIFERO GUARANI PUEDE ABASTECER DURANTE 200 AÑOS A LA ACTUAL POBLACIÓN MUNDIAL

Una de las mayores reservas de agua dulce del mundo, en peligro

Es una cuenca subterránea que abarca Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes, Chaco, Misiones, Formosa, Argentina y zonas de Brasil, Uruguay y Paraguay. Su sobreexplotación puede hacerle perder potabilidad y salinizarlo.

Una de las reservas de agua dulce más importantes del mundo, el Acuífero Guaraní, una reserva subterránea que cubre 1.190.000 kilómetros cuadrados -de los cuales 225 mil corresponden a territorio argentino-, está en peligro.

El Acuífero, con cerca de 50 mil kilómetros cúbicos de agua, es capaz de abastecer a la actual población mundial, de 6.000 millones de personas, durante 200 años. Pero corre el riesgo de que aumente su salinidad, de que se degrade su composición química hasta perder su potabilidad y perder la presión natural que la hace surgir desde el subsuelo.

Los hidrogeólogos remarcan que antes de mitad de este siglo será un lujo gastar 150 litros de agua en un baño de inmersión. Y advierten que, sin urgentes medidas ambientales, el Acuífero, la gigantesca reserva subterránea que comparten Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, puede estar condenado.

Su extensión cuadruplica el territorio de la provincia de Buenos Aires y, para preservarlo, los especialistas recomiendan no abrir nuevos pozos de aguas termales o de uso industrial.

Ese peligro de contaminación fue advertido por el titular de la cátedra de Hidrogeología de la UBA, Miguel Auge. El científico dijo que "es urgente frenar la explotación masiva e intensiva del acuífero", inclusive para baños curativos.

Un acuífero es como un vaso subterráneo con base y paredes de piedra arenisca y basalto, donde el líquido puede desplazarse. Su explotación en Argentina se limita a diez pozos termales en Entre Ríos, mientras que en Brasil alimenta a unas 300 ciudades.

Sus aguas son como las de un río subterráneo, a profundidades de 50 a 1.200 metros, con temperaturas de 30 a 70 grados. En el subsuelo argentino, el Acuífero corre debajo de Entre Ríos, Santa Fe, Corrientes, Chaco, Misiones y Formosa. Como el líquido tiene suficiente presión, no hace falta bombearlo hasta la superficie.

Hasta ahora, la medida más drástica se adoptó en Entre Ríos, cuyo gobierno suspendió por un año los permisos de perforación de aguas termales. Para el hidrogeólogo del Instituto Nacional del Agua (INA) Adrián Silva, la clave de la protección está en el oeste entrerriano y en Uruguay, donde se alimenta la reserva. "Hay que vigilar cada pozo y su entorno, para que no se derramen combustible, agroquímicos u otros contaminantes", señaló.

Aunque el 70% de la Tierra está cubierta de agua, sólo el 2,5% es dulce. Así, menos del 1% de las reservas mundiales quedan para consumo humano. Según la ONU, una sexta parte de la población mundial, 1.100 millones de personas, no puede beber agua potable. Mientras en el occidente primer mundista alguien acciona el botón de su inodoro, un habitante del mundo "en desarrollo" usa idéntico caudal para lavar, beber y cocinar un día entero. A dos de cada tres personas les faltará agua en 2025. Y ese pronóstico alienta presiones a los países de la periferia -que privatizaron sus empresas-, para que vendan sus reservas. Los peores augurios anuncian futuras guerras. No por gas o por petróleo. Quizás "estilo Irak", pero por agua.

Un plan con miras al 2007

El proyecto Guaraní fue elaborado por técnicos de Argentina, Brasil, Paraguay Uruguay para lograr, antes del año 2007, el "desarrollo sostenible" del Acuífero. Esto implica conocer en profundidad las características del yacimiento y la aplicación de planes piloto para combatir la contaminación y prevenir la extracción desmedida de agua donde hay gran concentración de usos (termas, agua potable, industrias) y de habitantes. Los proyectos se concentran en Concordia, Argentina; Salto y Rivera, en Uruguay; Santana do Livramento y Ribeirão Preto, en Brasil; y en Trinidad y Bella Vista, en Paraguay. Sus impulsores se proponen además explorar las posibilidades de usar las aguas termales en procesos industriales. Y aprovechar el calor y la presión del agua para generar una energía sustituta del petróleo. La población que vive en la región del Acuífero ronda los 24 millones de personas, pero considerando toda el área de influencia llega a 70 millones.

Fuentes: Clarín, CONICET

Enviado por Dolores González digonza@cantv.net

Cursos, Convocatorias & Publicaciones

- **IV Taller Internacional CONyMA 2006**
- **CONVOCATORIA A PROYECTOS**
Amenazas a las Áreas Protegidas Costeras y Marinas del Sistema Arrecifal Mesoamericano
- **Jornadas Iberoamericanas sobre Gestión del Conocimiento al Nivel de las Organizaciones. Experiencias en Latinoamérica y España**

IV Taller Internacional CONyMA 2006

El Estado de Campeche, México y el Centro de Investigaciones Pesqueras de Cuba, se complacen en anunciar la celebración del 13 al 17 de marzo del 2006 del IV Taller Internacional CONyMA (Contaminación y Protección del Medio Ambiente).

El evento pretende una vez mas propiciar el encuentro de especialistas de diferentes disciplinas con el objetivo fundamental de contribuir al conocimiento de los procesos naturales y antrópicos que afectan el medio ambiente acuático para así proteger los ecosistemas y los recursos naturales, en función de garantizar el uso sostenible de especies y ecosistemas.

Este evento que se ha celebrado de forma sistemática en Cuba desde 1999, pretende lograr con esta edición, un mayor intercambio con los especialistas de la región acerca de los problemas que afectan al medio ambiente y los recursos naturales.

Dedicado en esta ocasión a LAS ALGAS NOCIVAS Y LOS HUMEDALES COSTEROS, el taller resaltará estos temas dentro de nuestros países de América por su importancia en el contexto actual.

Más información y formulario de registro: <http://redmanglar.org/redmanglar.php?c=425>

CONVOCATORIA A PROYECTOS

Amenazas a las Áreas Protegidas Costeras y Marinas del Sistema Arrecifal Mesoamericano

El Fondo para el Sistema Arrecifal Mesoamericano (Fondo SAM) se complace en anunciar su primera convocatoria a proyectos. Abajo encontrará información detallada sobre el objetivo de este ciclo de proyectos, beneficiarios elegibles, formato de propuesta, fecha límite e instrucciones para la presentación de propuestas.

Leer convocatoria completa

Jornadas Iberoamericanas sobre Gestión del Conocimiento al Nivel de las Organizaciones. Experiencias en Latinoamérica y España

*LA DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES, DICORI-UCV
INFORMA:*

La Dirección General de Relaciones Internacionales del Ministerio de Ciencia y Tecnología, tiene a bien remitirle información sobre las "Jornadas Iberoamericanas sobre Gestión del Conocimiento al Nivel de las Organizaciones. Experiencias en Latinoamérica y España", organizado por Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) y el Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED), el cual se llevará a cabo en el Centro de Formación de la Cooperación Española, ubicado en Antigua, Guatemala, del 8 al 12 de mayo de 2006.

El objetivo fundamental de las Jornadas reside en exponer los enfoques actuales sobre la Gestión del Conocimiento, debatir propuestas sobre modelos de gestión basados en el conocimiento y experiencias concretas de aplicaciones al nivel de las organizaciones empresariales que puedan ser generalizables en el contexto iberoamericano.

Temario:

Curso 1: Las organizaciones ante el nuevo paradigma de la gestión del conocimiento.

Curso 2: Capital intelectual: generación y medición en la organización.

Seminarios.

Información importante:

Estas Jornadas están dirigidas a ejecutivos, profesionales, investigadores, profesores universitarios, de instituciones, públicas o privadas, que trabajan en la conducción o investigación de los procesos de gestión del conocimiento al nivel de las organizaciones empresariales o en la creación de capacidades para su aplicación.

Enviar a las Oficinas Técnicas de Cooperación de la AECI (Embajada de España) en cada país el formulario de inscripción adjunto y un breve curriculum vitae. Los datos de la oficina en Venezuela se pueden encontrar en la siguiente página: <http://www.aeciven.org/aeciven.htm>

Enviar también el formulario de inscripción y el curriculum vitae (por correo electrónico) al Coordinador de las Jornadas. Además, los interesados en participar en los Seminarios deberán enviar el trabajo al Coordinador, según las indicaciones que aparecen al final de la solicitud de inscripción adjunta a esta convocatoria.

Plazo recepción de solicitudes y ponencias el 6 de marzo de 2006.

Si desea mayor información contactar a:

Rodolfo Faloh Bejerano; Coordinador, E-mail: gecyt@ceniai.inf.cu; sara@gecyt.cu
Fax: (537) 204 96 64

Enviado por Dolores González digonza@cantv.net

Redmanglar Internacional
Secretaría Ejecutiva a cargo de C-Condem, Ecuador
Dirección: Obispo Díaz de la Madrid Oe4-79 entre Carvajal y Ruiz de Castilla.
Quito – Ecuador.
Telefax: (593) (2) 25 22 714 / 25 25 717
E-mail: redmanglar@redmanglar.org
<http://www.redmanglar.org>